

# La Diplomacia Portuguesa durante el Antiguo Régimen. Perfil sociológico y trayectorias\*

Nuno GONÇALO MONTEIRO\*\*  
Pedro CARDIM\*\*\*

## RESUMEN

Este artículo tiene como finalidad caracterizar –desde una aproximación comparativa– el perfil sociológico de la diplomacia portuguesa durante el Antiguo Régimen. A partir de una base de datos prosopográfica centrada en los doscientos treinta y siete individuos que dirigieron las misiones diplomáticas de la Corona portuguesa entre 1640 y 1834, son caracterizados los criterios (sociales e institucionales) de selección de estos servidores reales, así como sus trayectorias anteriores y posteriores en el servicio diplomático. El conjunto de datos analizados muestra que, a semejanza de lo que sucedía en otros ámbitos de la administración regia, la aristocracia también desempeñaba un papel importante en el campo diplomático. Además, la información recogida revela un dato algo sorprendente: la inexistencia de vías hegemónicas de acceso a la diplomacia –se podía llegar sirviendo en cualquiera de los campos de la administración (ejército, magistratura, burocracia, iglesia)–, detectándose, incluso, muchos embajadores sin ningún servicio anterior en una institución central. Esta situación de relativa indefinición del reclutamiento distingue, sin duda, a la diplomacia de las demás instituciones de la Corona, señalando un carácter marcadamente político de una parte significativa del personal diplomático. Por último, la información analizada demuestra, igualmente, que el servicio diplomático representó la antecámara de varias carreras en la alta política, en especial en el siglo XVIII –de sus filas saldrían la mayor parte de los secretarios de estado–.

**Palabras claves:** Diplomacia, diplomáticos, elites, embajadores, nobleza, relaciones internacionales, gobierno, remuneración de servicios, prosopografía

## Portuguese Diplomacy during the Old Regime. Sociological Outline and Trajectories

## ABSTRACT

This article uses a comparative approach to describe the sociological outline of Portuguese diplomacy during the Old Regime. Based on a prosopographic database of the two hundred and thirty seven

---

\* Este estudio se inserta en el proyecto *Optima Pars II. As Elites da Sociedade Portuguesa do Antigo Regime*, dirigido por Nuno Gonçalo Monteiro y financiado por la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (POCTI (MCES)), por el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, por la Universidad de Évora (CIDEHUS), y por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa. Agradecemos los comentarios de Isabel Cluny y de Filomena Nascimento.

\*\* Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa.

\*\*\* Departamento de Historia de la Universidad Nueva de Lisboa.

individuals who headed up the diplomatic missions of the Lusitanian Crown between 1640 and 1834, the article describes the (social and institutional) criteria for selection of those royal servants, and their trajectories before and after their diplomatic service. The database material studied shows that, as in other sectors of the royal administration, the aristocracy also played an important role in the diplomatic sphere. However, the data collected also reveals a somewhat surprising fact: that there were no hegemonic ways of accessing the diplomatic career – it was possible to reach this sector by having served in any of the branches of the administration (the army, the judiciary, the bureaucracy, the church), and we even found many diplomats who had not done prior service in any central institution. This situation of a relative lack of definition in recruitment does not apply to other Crown institutions and points to the markedly political nature of a significant number of diplomatic staff. Finally, the information analysed also shows that the diplomatic service was the anteroom to several prominent careers in politics, especially in the eighteenth century – the majority of the secretaries of state of the King's government came out of the diplomatic ranks.

**Keywords:** Diplomacy, diplomats, elites, ambassadors, nobility, international relations, government, remuneration for services, prosopography

**SUMARIO:** Introducción. Consideraciones metodológicas. / La categoría de los representantes diplomáticos y la tipología de las misiones. / La representación externa de la Corona portuguesa (1640-1834). / El número de las misiones, su duración y el “carácter” de los enviados. / El reclutamiento de los diplomáticos. / El camino posterior y la remuneración de los servicios diplomáticos.

## INTRODUCCIÓN. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Entre el siglo XVII y el primer cuarto del Ochocientos la diplomacia portuguesa pasó por importantes transformaciones. Estos cambios suscitan varias posibilidades de análisis y proporcionan una amplia gama de cuestiones. En el presente estudio, con todo, optamos por restringir el ámbito de nuestra investigación, concentrándonos en la caracterización del perfil social del personal diplomático que estuvo al servicio de la Corona portuguesa en el periodo comprendido entre 1640 (ruptura con la Monarquía Hispánica) y 1834 (triumfo liberal). Como método de trabajo, la prosopografía se muestra como el instrumento que mejor permite la reconstrucción de las trayectorias personales de los servidores diplomáticos portugueses, dándonos, finalmente, una visión de conjunto. Fueron considerados los doscientos treinta y siete jefes de misiones, que completaron cuatrocientos setenta servicios diplomáticos.

La problemática subyacente a nuestro cuestionario es doble. Por un lado, pretende definir como primer objeto de análisis la cuestión de la trayectoria y de los límites de la circulación de las elites en el contexto del Portugal Restaurado. Se pretende, desde luego, investigar los criterios (sociales e institucionales) de selección del personal diplomático y su lugar en las jerarquías del Antiguo Régimen. En segundo lugar, se intenta valorar, a través del análisis de las trayectorias anteriores y posteriores del personal diplomático, el papel de la diplomacia en la arquitectura institucional de la monarquía.

Como se podrá comprobar, los límites cronológicos atrás indicados no son del todo rígidos, puesto que, en algunos momentos se reveló necesario retroceder hasta

el Quinientos, mientras que en otros casos fue imprescindible avanzar más allá de 1834. Además, y como no podía ser de otra manera, la investigación fue bastante selectiva, una vez que este análisis no tenía como objetivo caracterizar todos los aspectos de la actividad diplomática durante estos años. Así, en este abordaje propográfico fueron privilegiados indicadores como el origen social de los individuos que servían a la Corona portuguesa en el extranjero, su formación o su trayectoria hasta la prestación del servicio diplomático. Se intentó también reconstruir la carrera que algunos de estos dignatarios realizaron en el seno del cuerpo diplomático, así como el destino de estos individuos una vez terminado su servicio en el extranjero. Finalmente, las mercedes que la Corona concedió como remuneración por los servicios prestados también constituirán un aspecto importante para el presente estudio.

El entramado del universo de estudio tuvo como punto de partida la lista de representantes diplomáticos de la Corona portuguesa publicada por Luis Teixeira de Sampayo<sup>1</sup>, en 1925. Sin embargo, en el transcurso de la investigación, la lista fue completada y rectificada, especialmente al ser confrontada con otras fuentes documentales que el estudioso de la diplomacia no tuvo la oportunidad de consultar. Aunque conscientes de las limitaciones de esta lista, consideramos que la relación elaborada por Teixeira de Sampayo constituía la base posible para este trabajo, sin perjuicio de posteriores y necesarias rectificaciones.

La reconstrucción de las trayectorias de los miembros del cuerpo diplomático portugués obligó a recurrir a fuentes documentales de características muy diferentes. Se analizó un corpus documental muy vasto, compuesto por material de archivo<sup>2</sup> –, y también por fuentes literarias de la época y de tenor muy variado, con especial atención a las obras que contienen información genealógica<sup>3</sup>. La información recogida fue almacenada, de manera estructurada, en una base de datos.

El universo social analizado está compuesto por doscientos treinta y siete individuos, los cuales encabezaron, entre 1640 y 1834, cuatrocientas setenta misiones, la mayor parte de ellas en Europa, y unas pocas en América. En la delimitación de este universo social pesaron también dos órdenes de factores. En primer lugar, el criterio geográfico: el presente rastreo apenas cubre los embajadores que prestaron servicio en Occidente –Europa y el continente americano–, sin incluir aquellos que participaron en otras muchas misiones promovidas por la Corona portuguesa y que tuvieron como destino entidades políticas africanas o asiáticas. Esta opción resulta

---

<sup>1</sup> LUÍS TEIXEIRA DE SAMPAYO, *O Arquivo Histórico do Ministério dos Negócios Estrangeiros (Subsídios para o estudo da história da diplomacia portuguesa)*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1925.

<sup>2</sup> En el Archivo Nacional de la Torre do Tombo – Lisboa fueron consultados los siguientes fondos documentales: Chancelarias régias (de Felipe II a D. Juan VI). Registo Geral de Mercês; Moradias da Casa Real; Mordomias da Casa Real; Chancelarias das Ordens Militares (Cristo, Santiago, Avís); Habilitações das Ordens Militares (Cristo, Santiago, Avís); Leituras de Bacharéis; Santo Ofício (Habilitaciones a Familiares del Santo Ofício); Ministério do Reino (Decretos, Resoluciones de Servicios y Requerimientos Individuales); Ministério dos Negócios Estrangeiro (Cajas de documentación sueltas de varias delegaciones en el extranjero, sobre todo en el periodo 1760-1834).

<sup>3</sup> Fueron muy variadas las fuentes literarias consultadas con el fin de obtener información genealógica: elogios fúnebres, panegíricos, recopilaciones genealógicas, dedicatorias, descripciones de ceremonias, etc.

de la constatación de que las misiones que tenían como destino las cortes europeas obedecían a una lógica diplomática –en el nivel del reclutamiento, del desempeño de los embajadores, del propio lenguaje del comportamiento diplomático<sup>4</sup>– muy diferente de aquella que es habitual encontrar en el exterior de Europa. Como es bien sabido, en Asia y en África la Corona portuguesa también se hacía representar junto a las autoridades locales, pero, de un modo general, se trataba de misiones donde la implicación de la corte de Lisboa era indirecta, y para las cuales, de manera excepcional, eran movilizados los miembros de las elites sociales portuguesas. Salvo algunas excepciones, por lo general se trataba de misiones organizadas por los virreyes, por los gobernadores o por los comandantes militares portugueses estacionados en estos lugares, recurriendo a los compatriotas que allí se encontraban y sin la implicación directa de los círculos gubernativos metropolitanos.

El otro criterio subyacente en la delimitación del universo de estudio se fija con los llamados “carácteres” de nominación<sup>5</sup>. De hecho, optamos por estudiar, solamente, los individuos que dirigían las misiones –lo que una parte de la historiografía designa como “jefes de puesto”–, es decir, aquellos que fueron nombrados para los cargos que, en el seno del dispositivo diplomático portugués, eran considerados como los más importantes, por comportar un determinado componente de liderazgo de la misión.

La finalidad de esta investigación consiste en la caracterización social de los individuos que tenían en común el hecho de haber prestado servicio a la Corona portuguesa en los principales cargos de su dispositivo diplomático. En algunos casos la tarea no se reveló fácil, pues para una parte considerable de los dignatarios estudiados nos encontramos con enormes lagunas de información; en otros casos, se volvió difícil identificar, con rigor, algunos aspectos que consideramos dignos de análisis, como, por ejemplo, los motivos del ingreso en el servicio diplomático, o el “carácter” ostentado por esos emisarios<sup>6</sup>, o las mercedes recibidas específicamente como recompensa por los servicios prestados en el extranjero. Señálese, desde ahora, que para un número razonable de servidores diplomáticos poseemos muy pocos datos.

---

<sup>4</sup> Sobre esta problemática *vide* Christian Windler, *La diplomatie comme expérience de l'Autre. Consuls français au Maghreb (1700-1840)*, Ginebra, Librairie Droz, 2002.

<sup>5</sup> Cuando se usa en singular, la expresión “tener carácter” o “con carácter” se designa, generalmente, una dignidad concedida por una entidad política reconocida internacionalmente, dignidad que era establecida por la “carta credencial” o “credencial”, y que colocaba a su titular al amparo del derecho *ius gentium*. Naturalmente la mayoría de los ministros del tercer orden, e incluso otros, fueron designados “sin carácter”. No obstante, esta palabra polisémica podía ser utilizada, también, para designar el título o el grado atribuido al representante diplomático de un soberano (embajador, ministro plenipotenciario, etc.). La definición de “carácter” propuesta por el *Vocabulario Portuguez e Latino* (Coimbra, 1712-1721), de Raphael Bluteau, refleja esta ambigüedad: “Carácter. El oficio, cargo, o título, que distingue una persona de otra, como carácter de Ministro, Enviado, Embajador...”, vol. II, p. 135.

<sup>6</sup> En lo que respecta a la identificación del carácter de cada uno de los representantes diplomáticos se reveló fundamental la consulta de la base de datos sobre el personal diplomático portugués, concebida por el Archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores. Aprovechamos para agradecer a la Dra. Maria Isabel Fevereiro, directora de este archivo, así como a todos los miembros de su equipo, la disponibilidad de tan importante volumen de información.

## LA CATEGORÍA DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS Y LA TIPOLOGÍA DE LAS MISIONES

En lo que respecta a la tipología de las misiones, el Portugal del Seiscientos y del Setecientos se aproxima al modelo vigente en la mayoría de los países de Europa Occidental. De hecho, desde finales del siglo XVI, se venía generalizando una tipología común de las misiones diplomáticas, así como una determinada jerarquía, aunque, como veremos, los “caracteres” atribuidos a cada misión fueron muchas veces ambivalentes y pudieron mudar en el transcurso de la misma<sup>7</sup>.

A la cabeza del personal diplomático –los llamados “servidores de primer orden”– se encontraban los embajadores, que podían ser “ordinarios” o “extraordinarios”. A los “embajadores ordinarios” se les asignaba las principales misiones de representación permanente; mientras las misiones de índole extraordinario, que tenían, en principio, una duración mucho más corta solían ser desempeñadas por los “embajadores extraordinarios”. Estos servidores de índole extraordinario eran habitualmente nominados para representar al rey, de manera temporal, en una corte importante de la escena internacional, y por norma, estaban encargados o de misiones de etiqueta, o de misiones “de obediencia”. En general no se les exigía la participación en las negociaciones, pero sí en la comparecencia en las solemnidades que señalaba una determinada data o evento, como la entronización de un nuevo rey, el bautismo de un príncipe, el casamiento de miembros de familias reales, el funeral de un monarca, etc. A veces, estos embajadores extraordinarios desempeñaban misiones de carácter itinerante, recorriendo varios lugares de una sola vez, una práctica que continuó presente en el panorama diplomático del Setecientos.

No obstante, es importante señalar que, a veces, los embajadores extraordinarios no se limitaban a misiones de representación, desempeñando, igualmente, misiones de negocios. Ocurre que, en determinados momentos, coexistían en un mismo lugar un embajador ordinario y otro extraordinario. El envío de un embajador extraordinario podía estar motivado por el empeño de la Corona en hacerse representar al más alto nivel en una negociación donde se verificase que sería importante contar con una presencia fuerte, tanto en términos numéricos como simbólicos. Por eso, no resulta extraño que para la mayor parte de estas misiones fuesen escogidas figuras de la nobleza cortesana, es decir, aquellos que, por su calidad de nacimiento garantizan, por sí solos, una representación diplomática de relieve. Por regla general, se trataba de figuras de primer plano de la nobleza del reino, y solían ostentar poderes muy amplios dentro de una misión específica. Con todo, debido al carácter efímero de sus misiones, su intervención en las negociaciones acababa por convertirse en algo más puntual que sistemático.

Los representantes de “segundo orden”, eran los “ministros plenipotenciarios” y los “enviados”, que podían ser ordinarios o extraordinarios. Como veremos más

---

<sup>7</sup> Sobre la ambivalencia de las “características” diplomáticas, consúltese, Tiago Miranda, “Chefes de Legações Portuguesas no Exterior: o emprego e a aferição de caracteres (1640-1815)”, comunicación presentada en el 2.º Coloquio de *História Social das Elites*, Instituto de Ciências Sociais – Universidade de Lisboa, Lisboa, Noviembre de 2003. Edición en CD-Rom.

adelante, el grupo de este tipo de servidores fue mucho más numeroso del de los representantes del “primer orden”. Además, a veces ejercían funciones en un mismo lugar y en simultaneidad con los embajadores. Los enviados eran, normalmente, enviados a misiones con un tenor más técnico o reservado, mientras que los ministros plenipotenciarios eran mandados al extranjero para representar a Portugal en negociaciones internacionales. Cabe referir, con todo, que el título de plenipotenciario tenía una naturaleza algo cambiante, puesto que en algunas coyunturas era considerado como algo honroso y dignificante, mientras que en otras era tenido como una comisión poco ennobecedora. Como es bien sabido, Sebastião José de Carvalho e Melo (futuro Marqués de Pombal) fue uno de los diferentes dignatarios que manifestó algunas reservas respecto a la perspectiva de servir con la naturaleza de plenipotenciario, por considerar que sería poco beneficioso para su carrera.

En la jerarquía de los servidores diplomáticos existía, además, un “tercer orden”, el cual estaba compuesto por los “residentes”, por los “ministros” (sin carácter), por los “encargados de negocios” y por los “agentes”. El “residente” era el servidor que cumplía, en un puesto permanente, la tarea de la representación diplomática, a pesar de ser su dignidad claramente inferior a la de embajador. El “carácter” de “ministro” era atribuido, por ejemplo, a ciertos cardenales que, en Roma, representaban a la Corona portuguesa en la negociación de ciertas cuestiones, aunque este término fuese también usado para designar, de una forma un tanto vaga, a la generalidad de los representantes diplomáticos. En lo relativo a los “encargados de los negocios” o “agentes”, eran servidores con un status bastante variado, nominados y acreditados por la Corona, a veces remunerados por ella, que podían asumir en ciertos momentos las funciones de “jefe de puesto”<sup>8</sup>. En cuanto a los “agentes”, se trata de una representación específicamente ligada a la resolución de asuntos puntuales y específicos, teniendo en algunos casos características secretas.

Como se puede ver en el cuadro número 1, en el conjunto de las actividades diplomáticas de la Corona portuguesa, las misiones lideradas por figuras con un “carácter” de embajador representan poco más del 20% del total de las delegaciones realizadas entre 1640 y 1834. Dicho de otra manera, los nombramientos de los primeros puestos del primer plano de la diplomacia eran mucho menos numerosos que las misiones dirigidas por diplomáticos de segundo o de tercer orden. Ocurre que son muy pocos los casos de degradación, es decir, de individuos que comienzan ocupando un cargo de “primer orden” y que, posteriormente, desempeñan funciones en puestos de menor valía. La única excepción a este rígido panorama la constituyen algunos de los diplomáticos del “segundo orden”. De hecho, y como veremos más adelante con mayor detalle, algunos de estos emisarios encarrilan una clara trayectoria ascensional, logrando ascender a un puesto de embajador.

La diferencia entre los servidores diplomáticos se manifestaba, también, en las remuneraciones a que cada uno de ellos tenía derecho. De hecho, la cantidad era determinada no solo por el “carácter” que ostentaban los enviados, sino también,

---

<sup>8</sup> Didier OZANAM, “Introduction”, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et Répertoire Biographique (1700-1808)*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velázquez, 1998, pp. 24-26.

por el lugar donde iban a prestar sus servicios. Lo que hacía que representantes con un mismo “carácter” recibiesen remuneraciones diferentes. Así, y a modo de ejemplo, en 1674, el embajador en las Provincias Unidas recibía 100 mil *réis*, mientras que el que servía en Inglaterra percibía 300 mil. Los embajadores en París y en Roma estaban en un peldaño más alto: el representante en París cobraba 400 mil *réis* al mes, y el embajador en Roma 520 mil<sup>9</sup>.

Casi un siglo más tarde, durante la década de 1780, el embajador en Londres recibía 3600\$00 *réis* al trimestre, mucho más que los diplomáticos con un “menor carácter”. De hecho, a los enviados en Londres se les pagaba 1800\$00 *réis* por trimestre, lo mismo que a los de Viena. En este tiempo, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Turín recibía 1500\$00 *réis* al trimestre, mientras que el enviado a San Petersburgo percibía 2000\$00. El delegado en Roma era el que tenía una remuneración más abultada: 2400\$00 *réis* al trimestre<sup>10</sup>. A estas cantidades había que sumar las ayudas de costa para los viajes, así como las ayudas de variada naturaleza para el pago de su residencia.

Una última palabra sobre el “carácter” y su rigurosa identificación. Es fundamental tener en cuenta que el estatuto que la Corona escogía para su representante no resulta siempre claro. La documentación coetánea se revela, de una manera frecuente, ambigua en lo que respecta a la caracterización de los emisarios, atribuyéndoles “caracteres” que no eran siempre coincidentes. Esta ambigüedad tiene que ser entendida, antes que nada, como el producto de una época en donde el cuerpo diplomático constituía, todavía, un aparato poco estructurado de la administración de la Corona, y donde la “carrera” diplomática adolecía de una gran indefinición. Ocurre que algunos de los diplomáticos portugueses no tenían su “carácter” reconocido en el exterior, lo que todavía dificulta más una rigurosa identificación de su perfil.

## LA REPRESENTACIÓN EXTERNA DE LA CORONA PORTUGUESA (1640-1834)

Con el fin de trazar un retrato de conjunto de la actividad diplomática promovida por la Corona portuguesa, se optó, por cuestiones de análisis, por dividir el largo periodo que se extiende desde 1640 hasta 1834 en cinco periodos: el primero, coincidiendo con los años posteriores a la revuelta contra la Monarquía Hispánica, comprende los 28 años –de guerra– siguientes a 1640; el segundo se extiende de 1668 a 1706, y engloba prácticamente toda la regencia y reinado de D. Pedro II; el tercero corresponde al periodo joanino, es decir, los años comprendidos entre 1707 y 1750; el cuarto, de 1751 a 1777, incide sobre el reinado de D. José I y sobre el consulado pombalino; y finalmente, una última división, que comprende los años que van desde 1778 hasta 1834.

<sup>9</sup> Arquivos Nacionais-Torre do Tombo, Manuscritos da Livraria, 1169, fls. 74-75.

<sup>10</sup> Andrée MANSUY-DINIZ SILVA, *D. Rodrigo de Souza Coutinho, comte de Linhares, 1755-1812. Portrait d'un homme d'État. I., Les années de formation, 1755-1796*, París, Centre Culturel Calouste Gulbenkian, 2002, p. 207 nota 10.

Todavía, en lo que respecta a la metodología, debemos hacer una advertencia relativa al número total de individuos: el número de diplomáticos estudiado es de 237, los cuales, realizaron un total de 470 misiones. Como acabamos de señalar, por cuestiones de análisis, repartimos estos diplomáticos en 5 periodos, obteniendo los siguientes valores (cuadro número 2): 51 para el periodo que va desde 1640 hasta 1668; 32 entre 1669 y 1706, 31 para los años comprendidos entre 1707 y 1750, 25 para el periodo 1751-1777, y 98 para los años de 1778 a 1834. Con todo, como 13 de los 237 diplomáticos estudiados tuvieron su carrera diplomática repartida a lo largo de dos de los periodos que hemos realizado para nuestro análisis, en algunos de los cuadros presentados a lo largo del texto estos individuos serán contabilizados dos veces, dando un total de 250 (y no de 237).

Pasando ahora a la presentación de los resultados seleccionados, veamos el cuadro número 3, que reúne los datos relativos a los países con lo cuales Portugal mantuvo lazos diplomáticos, cuantificando el número de las misiones y el respectivo destino.

A la luz de los datos presentados en el cuadro número 3, y en una primera visión de conjunto, podemos decir que, en términos cuantitativos, dos periodos sobresalen por la intensidad de las relaciones mantenidas por la Corona portuguesa: el lapso temporal que va de 1777 a 1834 y los años comprendidos entre 1640 y 1668. Respecto al primero, hay que decir que cerca de la mitad (49%) de las cuatrocientas setenta misiones consideradas se produjeron después de 1777, lo que sugiere que, a partir de esta data, la actividad diplomática de la Corona portuguesa se intensificó muchísimo, traduciéndose en una media de cuatro misiones al año. El periodo post-1640 también conoció una fuerte actividad diplomática, ya que entre 1640 y 1668 se registraron, como media, cerca de 3 misiones al año, representando el 19% del total de las delegaciones analizadas. No obstante, a pesar de estar claramente detrás de estos dos periodos, los años del consulado pombalino también se distinguieron por una cierta intensidad en las misiones diplomáticas: entre 1751 y 1777 se realizaron cuarenta y ocho, lo que representa, como media, casi unas dos misiones al año<sup>11</sup>. Finalmente, los gobiernos de D. Pedro II y de D. João V se caracterizan, en términos relativos, por una actividad diplomática más moderada, constituyendo, respectivamente, el 10% y el 12% del total de los más de cuatro centenas y media de misiones diplomáticas analizadas.

En lo que concierne a los destinos de estas misiones, no hay duda de que Gran Bretaña es el principal foco de actividad diplomática lusitana, haciendo un total de setenta y cinco misiones, o sea, un 16% del total de la delegaciones realizadas entre 1640 y 1834. Después se encuentra España, destino del 14% de las misiones diplomáticas de la Corona portuguesa (67 delegaciones), mientras que París recibió la visita de sesenta y cinco portugueses como jefes de una misión diplomática (14%). Más atrás se encuentran las embajadas de Roma y de La Haya. En términos estrictamente cuantitativos, es de significar que la Santa Sede y Holanda presentan un peso semejante en el dispositivo diplomático portugués, ya que entre 1640 y 1834

---

<sup>11</sup> Cf. EDUARDO BRAZÃO, "A política externa pombalina", *Brotéria*, 114 (1982).

recibirán, cada una, poco más de cincuenta misiones (cerca de un 11% del total de las 470 delegaciones analizadas). Bastante menos representada están las misiones que tuvieron como destino la corte de los Habsburgo austriacos: haciendo un total de 31 misiones, es decir, cerca del 7% del total.

Importa señalar que los seis destinos referidos hasta este punto –Gran Bretaña, España, Francia, Santa Sede, Provincias Unidas y Austria– reúnen la inmensa mayoría de las misiones diplomáticas de la Corona portuguesa en Europa, es decir, el 73% del total de las misiones, lo que sugiere la existencia de una extrema exigüidad en el conjunto de las relaciones externas mantenidas por las autoridades lusitanas. Referir, también, que esa concentración tiene una especial incidencia en el periodo anterior a 1777, durante el cual son raras las misiones hacia destinos diferentes a los seis atrás mencionados. Es a partir del reinado de D. María I (1777-1816) cuando la Corona portuguesa inaugura una serie de nuevas embajadas y de misiones de carácter más o menos permanente en países hasta entonces poco o nada visitados por los diplomáticos lusos<sup>12</sup>.

A este respecto, el caso ruso merece una atención especial, pues es en este momento cuando se registra un notorio aumento de las misiones hacia la corte moscovita<sup>13</sup>. Proceso que tuvo un carácter recíproco, pues, como se sabe, la zarina Catarina II estuvo también muy empeñada en la abertura a Occidente. Además, de Rusia, el incremento del espacio de interacción diplomática de Portugal incluyó otros interlocutores, caso de Dinamarca, de Cerdeña, de los Estados Unidos, del reino de Nápoles y de Prusia<sup>14</sup>, entidades políticas que, a partir de la década de 1780, se convertirán en destinos cada vez más frecuentes de la diplomacia portuguesa.

## EL NÚMERO DE LAS MISIONES, SU DURACIÓN Y EL “CARÁCTER” DE LOS ENVIADOS

Retratada, en trazos generales, la intensidad del contacto diplomático entre Portugal y los demás países europeos, pasamos ahora a considerar otra materia importante: el número de las misiones efectuadas por cada individuo reclutado por la Corona para representarla en una corte extranjera. Como resulta evidente, se trata de una dimensión importante para la caracterización del perfil de los diplomáticos portugueses, puesto que permite evaluar el grado de especialización de los individuos que desempeñaban ese tipo de cargo, así como el tiempo que permanecían en el extranjero al servicio de la Corona.

<sup>12</sup> Para este período cf. José Júlio Rodrigues Silva, *Ideário Político de uma elite de Estado: corpo diplomático, 1777-1793*, Lisboa, F.C.G., 2002, y Joaquim Pintassilgo, *Diplomacia, Política e Economia na transição do século XVIII para o século XIX: o pensamento e a acção de António de Araújo de Azevedo* (tesis de maestrado, FCSH-UNL), Lisboa, 1987.

<sup>13</sup> Edgar PRESTAGE, *Francisco José da Horta Osório Machado: primeiro Ministro de Portugal na Rússia*, Porto, Sociedade Portuguesa de Estudos Históricos, 1918. Zília Osório de Castro y José Saldanha, “Dos Mares Fechados ao Mar Aberto. Tratados de São Petersburgo”, en Zília Osório de Castro (dir.), *Portugal e os Caminhos do Mar. Século XVII-XIX*; Lisboa, Inapa, 1998, pp. 71-90.

<sup>14</sup> *As Impressões de um diplomata português na corte de Berlim: correspondência oficial de Alexandre de Sousa e Holstein*, prefacio e introducción de António Ferrão, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1919.

El cuadro número 4 presenta los resultados del levantamiento efectuado del número de las misiones realizadas, dividido en los cinco periodos en que hemos venido trabajando, y el cuadro número 5 analiza los que fueron nominados para más de una misión. Se observa, de esta manera, que entre 1640 y 1668, el 67% de los diplomáticos que prestaban servicio a la Corona portuguesa ocuparon solamente un puesto. Además de dar a entender una débil especialización, este dato sugiere que, para la gran mayoría de los que prestaban servicio a la Corona en el extranjero, este servicio representó, sobre todo, un paso rápido por la diplomacia. Al igual de lo que sucedía en otras partes de Europa, entre 1640 y 1700, Portugal tampoco poseía un cuerpo diplomático especializado, y mucho menos una carrera diplomática claramente establecida. Sin embargo, a partir de 1707, se registra una gradual disminución en el número de diplomáticos con apenas una misión, al mismo tiempo que aumenta el número de servidores con 2 o 3 servicios en el extranjero. Esta tendencia al establecimiento de una cierta estabilidad en el servicio diplomático está confirmada por la evolución mantenida durante la segunda mitad del Setecientos, época en que se registra una abrupta quiebra del número de diplomáticos con apenas una misión: entre 1751 y 1777 son todavía la mitad –constituyendo poco más del 50%– sin embargo, a partir de 1778 desciende al 47%, ruptura que, comparada con el cerca de 70% registrado cien años antes, tiene un importante significado.

Consideremos, ahora, los individuos con varias nominaciones y con una permanencia prolongada en las series de diplomáticos de la Corona portuguesa, es decir, aquellos que tuvieron tres o más misiones. Los cuadros números 4 y 5, relativos a los individuos reincidentes en el servicio diplomático, muestran que hasta 1777 los dignatarios con tres o más nominaciones representaban cerca del 14% del total de los diplomáticos al servicio de la Corona portuguesa. Después de 1777 este número aumenta de manera sustancial, duplicándose hasta el 28%, un aumento sin duda significativo y que, una vez más, indica que estaba en curso la formación de un cuerpo más estabilizado y especializado de servidores diplomáticos.

Analicemos esta evolución adoptando como criterio de observación los cinco periodos anteriormente utilizados. El primero (1640/1668) presenta algunos trazos singulares, que se traducen en el gran esfuerzo diplomático desarrollado por la nueva dinastía de los Braganza que llevó a la Corona portuguesa a organizar un gran número de misiones, muchas de ellas destinadas a países, como Suecia, Dinamarca, etc., cuyo apoyo, en aquella coyuntura, era considerado decisivo para consolidar el movimiento separatista de Portugal. Una vez resuelta la querrela dinástica, varios de estos destinos se convertirían en lugares secundarios para la diplomacia portuguesa.

Es oportuno señalar que, a lo largo de estos años, el 67% de los diplomatas de este periodo tubieron solo una misión en el extranjero (cuadros nº 4 y 5), un valor sin duda significativo, y que se explica por el hecho de que D. João IV y D. Afonso VI realizaron un reclutamiento apresurado, recurriendo a quien estaba disponible para liderar el gran número de misiones entonces registrado. Las misiones diplomáticas de estos años se sucedían a un ritmo acelerado, muchas de ellas en condiciones extremadamente difíciles, lo que las hacían poco atractivas para aquellos que afrontaban el servicio a la Corona como una oportunidad de engrandecimiento. De

este modo, no resulta extraño que la Corona, en ciertos momentos, tenga serias dificultades para encontrar quien estuviese dispuesto a servirla en una corte extranjera. El periodo de gobierno de D. Pedro II (1668-1706) presenta una imagen similar a aquella que acabamos de presentar, ya que mas de dos tercios –el 76%– de los individuos tienen apenas una misión, dignatarios “de paso” por la diplomacia. Además, después de 1706 la principal tendencia apunta hacia una cierta especialización de los servidores diplomáticos, primero de una manera bastante gradual y, después de 1750, más acelerada. Así, con D. João V las delegaciones que acometían individuos con dos o más misiones representaba el 31% del total de los diplomatas, y con D. José I este valor aumenta al 46%.

El cambio más importante se produce, como hemos señalado, durante el reinado de D. María I, cuando el 53% de los individuos tienen dos o más misiones diplomáticas al servicio de la Corona portuguesa. En el fondo, estos valores indican que estaba en curso un proceso de especialización, de formación de una carrera diplomática, y de individualización de un cuerpo de servidores de la Corona especializado en estas materias (cuadros nº 4 y 5).

Otro dato a tener en cuenta es el hecho de que algunos de los diplomáticos provenían de sectores de la administración central de la Corona ligados a la dirección de las relaciones externas portuguesas, hecho que todavía acentúa más el proceso de especialización que hemos venido señalando. Como es bien sabido, desde 1736 en adelante la Corona portuguesa pasó a contar con un nuevo dispositivo de Secretarías de Estado, contándose entre ellas una Secretaría especializada en los Negocios Extranjeros y en la Guerra.

Es interesante comprobar como la Secretaria de los Negocios Extranjeros y las demás secretarías mantuvieron una estrecha articulación con el contingente diplomático de la Corona. En verdad, muchos de los representantes de la Corona portuguesa en el extranjero fueron reintegrados a la administración central a través de las secretarías de estado, algunos de ellos en cargos menores –como el de Oficial de una secretaría de estado–, si bien, un número considerable ocupaba puestos políticamente destacados, como el de ministro o el de Secretario de Estado. Entre 1736 y 1800 las secretarías fueron, por consiguiente, uno de los sectores de la administración donde se comprobó el recibimiento de muchos de los diplomáticos, una vez regresaron de sus largas estadias en el extranjero.

En el primer cuarto del Ochocientos esta tendencia parece invertirse, o sea, las secretarías dejan de ser un sector de recepción de diplomáticos, y pasan a desempeñar un papel opuesto, es decir, se convierten en un verdadero vivero de servidores para las delegaciones diplomáticas. La muestra que realizamos confirma este dato: se identificó catorce oficiales de las secretarías de estado que fueron posteriormente nombrados para cargos en el dispositivo diplomático de la Corona portuguesa.

Didier Ozanam, autor de un exhaustivo estudio prosopográfico sobre la diplomacia española del Setecientos, también aisló el indicador “número de puestos ocupados”, apuntando datos próximos de aquellos que se han señalado para Portugal. Según Ozanam, entre 1700 y 1759 el 75% de los diplomáticos españoles sirvieron solamente en un cargo; en el periodo que se extiende desde 1759 hasta 1808 el grupo de los que tan solo sirvieron en un único lugar bajó al 60%. Mientras que los

que ejercieron varios puestos suponían 1/3 del universo estudiado y su peso aumentó a medida que avanza el siglo XVIII, hecho que para Ozanam supone el indicio de una creciente movilidad y especialización<sup>15</sup>. Comparado con los valores apuntados para el caso portugués, se manifiesta una tendencia análoga, si bien se puede afirmar que Portugal se distingue, incluso, por una especialización más precoz, ya que entre 1777 y 1834 solamente el 20% de los enviados se limitaban al desempeño de una única misión.

\* \* \*

La relación entre el tipo de título de los delegados y el destino de las misiones constituye otra dimensión muy reveladora de la actividad diplomática de la Corona portuguesa durante el Antiguo Régimen. Como hemos señalado, al organizar cada misión diplomática la Corona podía conceder a su emisario uno de distintos “carácteres”. Es importante tener en cuenta que la Corona al decidir sobre el “carácter” de su emisario, estaba condicionada por varios factores.

Antes de nada, en lo que respecta a los emisarios de más alto nivel –es decir, “embajador ordinario” o “extraordinario”–, la atribución de este “carácter” dependía, en primer lugar, de una regla de reciprocidad, es decir, la Corona portuguesa solamente enviaba un legado con un “carácter” de embajador para una corte que hubiese manifestado una disposición por enviar un emisario de idéntica categoría para Lisboa. Además de la reciprocidad, el tipo de “carácter” del emisario dependía igualmente de la disponibilidad financiera de la Corona, pues resultaba más caro pagar una embajada que una “Residencia”. Por otro lado, el “carácter” de embajador estaba también ligado a la importancia estratégica del puesto –Londres, París o Madrid eran, por razones obvias, lugares mucho más importantes que Estocolmo, Moscú o Turín, hecho que llevó a la Corona lusa a concentrar su esfuerzo diplomático en las cortes de mayor relieve, colocando emisarios de menor dignidad –y “menos dispendiosos”– al frente de las misiones de los países menos importantes para los intereses estratégicos de Portugal.

Estos hechos nos permiten comprender la relación entre el “carácter” del emisario y el puesto donde cada dignatario era enviado. Entre los distintos destinos de los emisarios portugueses, España y Francia, eran los lugares donde se daba un mayor porcentaje de embajadores ordinarios y extraordinarios. Dicho de otra manera, se trata de los lugares donde, de un modo más consciente, la Corona portuguesa se hizo representar al más alto nivel a lo largo del periodo que se extiende entre 1640 y 1834. En el caso español, son veintitrés los jefes de misión con el “carácter” de embajador, lo que supone el 33% del total de las delegaciones que tuvieron Madrid como destino. Mientras que la representación diplomática en París, conoce valores semejantes, ya que fueron identificados dos decenas de embajadores ordinarios y extraordinarios, lo que representa el 31% del total de las misiones enviadas a Francia durante el mismo periodo. Un poco más atrás de España y de Francia se encon-

---

<sup>15</sup> Cf. Didier OZANAM, “Introduction”, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et Répertoire Biographique (1700-1808)*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velázquez, 1998, pp. 43 y ss.

traba Gran Bretaña: desde mediados del siglo XVII hasta el primer cuarto del Ocho-cientos fueron enviados a Londres dieciocho embajadores ordinarios y extraordinarios, es decir, el 24% del total de los emisarios de la Corona portuguesa tuvieron como destino la capital inglesa. Este valor es muy parecido al que se produjo en la Santa Sede, donde la Corona portuguesa se hizo representar por doce embajadores ordinarios y extraordinarios, lo que supone un 23% del total de los enviados destinados a Roma entre 1640 y 1834.

En un tercer nivel de representación diplomática se encuentran Austria y Holanda, destinos para los cuales la presencia de los enviados con un estatuto de embajador es más baja, configurando, así, una representación menos selecta tanto en términos de “carácter” del enviado cuanto en lo que toca a la calidad del nacimiento de los diplomáticos.

A título comparativo resulta importante referir el contexto de la diplomacia española, en el cual nos encontramos con una situación muy parecida a la que acabamos de describir. Didier Ozanam, en el estudio anteriormente citado, señala que, durante el siglo XVIII, la Corona española envía sistemáticamente embajadores tan solo a cuatro destinos: Francia, Portugal, Cerdeña y la República de Venecia<sup>16</sup>. Para Austria y Gran Bretaña la Corona española también envió, casi siempre, embajadores, aunque entre estos representantes se encontrasen, igualmente, servidores con un “carácter” inferior.

Más adelante analizaremos, en detalle, la correlación positiva entre el “carácter” de un embajador y la calidad del nacimiento de los nominados. Ahora, podemos señalar que para estos puestos de cabeza, la Corona sólo nominaba miembros de la alta nobleza; éstos, a su vez, preferían servir con un “carácter” de embajador y en lugares donde sus servicios fuesen bien advertidos, de modo que pudiesen ser debidamente recompensados por sus largos servicios prestados a la patria. Sucede que los lugares geográficamente más alejados de Portugal solían ser, como regla, poco apetecidos por los grandes dignatarios de la nobleza, puesto que imponían la adaptación a un ambiente cultural diferente, muchos peligros y gastos importantes.

Teniendo en cuenta todas estas condiciones, se comprende fácilmente la casi completa ausencia de embajadores ordinarios o extraordinarios en las misiones que tuvieron como destino países como Rusia, Estados Unidos, Prusia y Dinamarca, y en cierta forma, también, Suecia, Cerdeña y Nápoles. Toda vez que la mayoría de estos lugares resultaba poco atractiva para la aristocracia portuguesa, la Corona acababa por confiar la jefatura de estas misiones no propiamente a embajadores, sino a ministros plenipotenciarios y, sobre todo, a encargados de negocios. Se trata de emisarios que solían protagonizar misiones cortas, con una duración de un año, e incluso menos, y que, por eso mismo, eran menos gravosas para las finanzas de la Corona.

La naturaleza de la misión también condicionaba la elección del “carácter” del emisario. Para las misiones que tenían negociaciones con un acentuado componente técnico-jurídico se solían llamar letrados. En el caso de tratarse de un puesto donde las materias comerciales fuesen predominantes, la Corona procuraba contar con jefes

---

<sup>16</sup> D. OZANAM, “Introduction”, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, cit., 1998, p. 23.

de misión con un “carácter” de residente, de agente de negocios o de cónsul. No debemos olvidar que la creación de una red consular estaba ligada al desarrollo de la diplomacia comercial<sup>17</sup>, y que los cónsules –que no siempre eran naturales de Portugal– comenzaron por ser enviados a las ciudades que eran grandes emporios de comercio marítimo.

La Corona portuguesa contó, entre sus filas de diplomáticos, con algunos comerciantes de origen portugués establecidos en plazas marítimas. El caso más significativo es, sin duda, el de la familia Nunes da Costa<sup>18</sup>. Algunos de los miembros de esta dinastía de hombres de negocios representaron, durante diferentes generaciones, a la Corona portuguesa, a partir de 1640 y durante varias décadas, tanto en Ámsterdam como en las ciudades Hanseáticas. Los Rodrigues de Lamego, familia cristiano nueva establecida en Ruán, donde constituían una de las más prominentes familias de mercaderes, también servían a la Corona portuguesa como representantes diplomáticos<sup>19</sup>. Para la Corona portuguesa la elección de estos comerciantes tenía diferentes ventajas, la principal de ellas consistía en el ahorro de dinero. Otra de las ventajas inherentes a la elección de los comerciantes era el hecho de que la Corona lusa podía sacar partido de la red de contactos comerciales, y también políticos, que dichas familias poseían. Es esto lo que sucede con los casos citados de los Nunes da Costa, y también con Diogo Lopes de Ulhoa, otro negociante que representó oficialmente a la Corona portuguesa en las Provincias Unidas. Lopes de Ulhoa, enviado a Holanda durante la década de 1660, era miembro de una familia de cristianos nuevos propietaria de algunos ingenios en el “*Recôncavo Baiano*”, y formaba parte de un grupo de banqueros que, durante el periodo de Olivares, financió los ejércitos que la Monarquía Hispánica mantenía en Flandes.

Se señala, por último, que la Corona portuguesa solo escogió comerciantes para su representación en lugares –como las Provincias Unidas– donde se sabía que los miembros del grupo mercantil no serían discriminados negativamente. Es de notar, además, que ninguno de estos comerciantes obtuvo el “carácter” de embajador, y lo máximo que algunos de ellos alcanzaron fue el “carácter” de “encargado de negocios”, más apropiado con su status social y con el oficio socialmente poco estimado a que se dedicaban –el comercio.

\* \* \*

---

<sup>17</sup> Anne Mézin, “Les consuls de France du siècle des Lumières, acteurs secondaires des relations diplomatiques”, en Lucien Bély (dir.), *L’Invention de la Diplomatie. Moyen Age - Temps Modernes*, Paris, Preses Universitaires de France, 1996, pp. 347-361.

<sup>18</sup> Cf. Jonathan ISRAEL, “An Amsterdam Jewish Merchant of the Golden Age: Jeronimo Nunes da Costa (1620-1697), Agent of Portugal in the Dutch Republic”, *Studia Rosenthaliana*, vol. xviii, n.º 1 (Enero 1984) pp. 21-40; también, “Duarte Nunes da Costa (Jacob Curiel), of Hamburg, Sephardi Nobleman and Communal Leader (1585-1664)”, *Studia Rosenthaliana*, vol. xxi, n.º 1 (Mayo 1987) pp. 14-34; y, además, Benjamin Teensme, “Os Judeus Portugueses em Amesterdão”, *Flandres e Portugal*, Brujelas, Europália, 1991.

<sup>19</sup> James C. BOYAJIAN, *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1640*, New Brunswick, N. J., 1983.

La duración de las misiones es otro indicador relevante para la caracterización de la actividad diplomática portuguesa en los siglos XVII y XVIII. En este sentido, debemos señalar, que las más de cuatro centenas y media de misiones que han sido analizadas presentan duraciones muy diversas –la mayoría oscila entre los pocos meses y los tres o cuatro años, aunque se registren algunas misiones desmesuradamente largas, con una duración superior a los cinco años.

No obstante, a pesar de esta gran variabilidad, es posible identificar una tendencia bien significativa: la lenta emergencia de la comisión trienal como modelo de misión en el seno del personal diplomático de la Corona portuguesa. De hecho, conforme avanzamos en el siglo XVIII la regla de comisión trienal parece imponerse, sobre todo en los países con los cuales hacía más tiempo que la Corona mantenía relaciones diplomáticas. Además, la regla trienal incide, sobre todo, sobre embajadores y sobre residentes, lo que no sucede con los ministros plenipotenciarios o de los encargados de negocios, cuyas misiones presentan, durante todo el periodo analizado, duraciones muy variables, aunque se note una cierta tendencia a las misiones de corta duración (entre seis meses y un año)<sup>20</sup>.

En lo que respecta a la relación entre la duración de las misiones y la distancia geográfica, son sensibles, también, algunas diferencias. La representación portuguesa en la más distante Austria, por ejemplo, se caracteriza, en general, por misiones largas, registrándose varias delegaciones que duran más de tres años. En cuanto a España, cuenta sobre todo con misiones cortas, verificándose muchas misiones con una duración de menos de un año, sobre todo de parte de los ministros plenipotenciarios y de los encargados de negocios, fenómeno que se explica por la intensidad de las relaciones entre Lisboa y Madrid, y también por la proximidad geográfica y por la importancia de este puesto para la Corona portuguesa.

Confirmando lo que atrás sugerimos, las misiones más cortas fueron protagonizadas, en general, por ministros plenipotenciarios o encargados de negocios, mientras que las misiones de tres años tienden a ser desempeñadas por embajadores y residentes.

El indicador “duración de la misión” también permite un ejercicio comparativo. Así, y sacando una vez más partido a los datos sistematizados por Didier Ozanam, en la diplomacia española del Setecientos el 57% de los emisarios ejercen sus funciones durante más de 10 años, un valor mucho más elevado del grupo de diplomáticos portugueses con tres o más puestos, él cual, en su expresión máxima –en el periodo comprendido entre 1778 y 1834 – no sobrepasa el 28%. D. Ozanam señala también que las carreras prolongadas aumentan su frecuencia a medida que avanza el siglo XVIII, tendencia que no se verifica en el caso portugués<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Una tendencia análoga se registra en el Sacro Imperio Germánico, como señala Klaus Malettke en “Les diplomats de l’empereur: une contribution à la recherche sur les élites politiques aux xvii<sup>e</sup> et xviii<sup>e</sup> siècles”, en J.-M. BOEHLER *et al.* (dirs.), *Les Élités Régionales (XVII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle). Construction de soi-même et service de l’autre*, Estrasburgo, Presses Universitaires de Strasbourg, 2002, pp. 25-33.

<sup>21</sup> D. OZANAM, “Introduction”, *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle...*, cit., 1998, p. 52.

## EL RECLUTAMIENTO DE LOS DIPLOMÁTICOS

Entramos aquí en un punto neurálgico de nuestro análisis. ¿Cuáles eran las vías de acceso al servicio diplomático? ¿Cómo eran reclutados los diplomáticos portugueses entre 1640 y 1834 y en qué círculos sociales e institucionales?

Las cuestiones antes formuladas nos remiten directamente a un problema más general, a saber, los criterios de elección para los oficios superiores de la monarquía en la cultura política del Antiguo Régimen. Las concepciones dominantes en esta materia hasta, por lo menos, el pombalismo (1750-1777), eran perfectamente claras: “los nobles son la piedra angular del gobierno, honras y puestos (...) y así no hay duda, que en todas las políticas es preferida justamente la nobleza, por tener de su parte la presunción de que ha de corresponder la rama al tronco, el fruto a las raíces”<sup>22</sup>. De hecho, estos preceptos fueron genéricamente cumplidos, no sólo en lo que se refiere a los principales oficios civiles de la monarquía (presidencias de tribunales, altos mandos militares, virreinos coloniales, etc.), sino también, a los principales beneficios eclesiásticos: hasta el último cuarto del Setecientos, la práctica totalidad de los preladados de las principales diócesis eran hijos de Grandes o bastardos regios<sup>23</sup>. Mientras tanto, puede presuponerse que los servicios diplomáticos, al menos de aquellos que exigían la participación en negociaciones, requerían habilitaciones específicas, eventualmente el acceso a una formación más académica. Ahora, importa destacar las características de los patrones educacionales de la primera nobleza de corte de la dinastía de los Braganza. La educación de los primogénitos de las casas no sufrió ninguna evolución drástica en este periodo, a pesar de la creación pombalina del Colegio de Nobles en 1759, que la mayoría no frecuentó. Lo esencial permaneció: educación doméstica, continuada por el ingreso en la institución miliar a una edad precoz, en la mayoría de los casos. Esto, en la misma altura en que, en gran parte de la Europa ilustrada, los sucesores de la primera nobleza pasaban mayoritariamente y de una manera creciente por la socialización de los colegios, de las escuelas militares o de las academias. Y, en el caso singular de Inglaterra, llegaban a tener de una forma dominante formación universitaria, reservada en Portugal apenas para los segundones, los cuales, al estar destinados en principio para la carrera eclesiástica, pasaban generalmente por los colegios reales o por la universidad de Coimbra<sup>24</sup>. En este contexto, ¿tendría la diplomacia características específicas?

Debe recordarse la tendencia al cierre de la cabeza de la jerarquía social a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que hace que la sociedad portuguesa a lo largo de este periodo fuese incomparablemente más cristalizada que, por ejemplo, en el siglo XVI, a pesar de existir en sus zonas intermedias una apreciable movilidad. La remu-

<sup>22</sup> Diogo Guerreiro Camacho de Aboim (1661-1709), *Escola moral, politica, christã e juridica dedicada a el Rey D. João V por Domingos Gonçalves*, Lisboa, 1747, p. 317.

<sup>23</sup> Cf. NUNO G. F. MONTEIRO, *O Crepúsculo dos Grandes. A Casa e o Património da Aristocracia em Portugal (1750-1832)*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1998, parte IV, pp. 501-550; e *idem*, *Elites e Poder. Entre o Antigo Regime e o Liberalismo*, Lisboa, Imprensa das Ciências Sociais, 2003, pp. 115-137.

<sup>24</sup> Cf. NUNO G. F. MONTEIRO, *O Crepúsculo...*, cit., 1998, pp. 519-522.

neración de los servicios a la monarquía constituía el camino principal para el ascenso en la escala nobiliaria, por lo que medir hasta que punto otros individuos que no han nacido en la primera nobleza de corte tuvieron acceso a los oficios más preeminentes puede representar una primera indicación sobre el estancamiento y sobre las posibles vías de apertura. Los individuos escogidos nacían en casas (si era el caso) y poseían, desde el nacimiento, un determinado status que correspondía a la calificación de aquellas y al lugar que en su interior les correspondía. A esto se le llamaba “calidad de nacimiento” ¿Cuáles eran los atributos concurrentes (en ciertos casos complementarios)? Desde luego las calificaciones académicas. Después, evidentemente, la experiencia y competencia demostradas en el desempeño de cargos anteriores (en el ejército, en la iglesia, en la magistratura, en la administración) que configuraban de una manera eventual un *cursus honorum* específico. También, para ciertos casos, la riqueza. Y, finalmente, la influencia, las conexiones, las clientelas... Es decir, atributos que no entran en ninguno de los anteriores, pero sin los cuales es difícil explicar, por ejemplo, el ascenso de Sebastião José de Carvalho e Melo.

Analizando ahora el cuadro número 7, la primera indicación que nos interesa ponderar se refiere al reclutamiento social de los diplomáticos portugueses. Comenzaremos por una aproximación de conjunto, para después pasar a un análisis más pormenorizado. En el conjunto del amplio periodo considerado (1640-1834), los titulares por sucesión (casi todos con Grandeza) representan el 12% de los individuos nombrados y el 9,6% del total de las nominaciones, los secundogénitos de titulares 4% y 6,6%, y el conjunto constituido por los primogénitos y secundogénitos de la primera nobleza de corte sin título nobiliario el 15% y 19%, respectivamente. Estos últimos números presentan una notable estabilidad a lo largo de todo el periodo considerado. El porcentaje de los individuos de la primera nobleza en conjunto oscila siempre entre el 25 y el 40%, teniendo su punto más bajo durante el pombalismo y representando como media poco menos de un tercio del total. Considerando el total de las nominaciones, los miembros de la primera nobleza tendrían su peso mínimo durante el pombalismo (23%) y, curiosamente, la expresión máxima durante el periodo final (1778-1834), cuando representarían el 39%.

Los hidalgos notorios, pero que no integraban la primera nobleza de corte, a su vez, representaban un 21% del total de los individuos y el 25% de los nombramientos. Su porcentaje en conjunto fue siempre menos constante del de los miembros de la primera nobleza, aunque subió sobre todo en el periodo pombalino cuando alcanzaron un 54% del total de los individuos y el 58% de las nominaciones, sobrepasando por primera y única vez a la categoría anterior. Para los individuos nacidos entre las diferentes hidalguías de segundo orden, la carrera diplomática se presentaba de una manera muy clara como una vía de promoción social, como más adelante veremos.

En cuanto al nivel de especialización en la actividad diplomática, ya antes verificamos que, como media, en el conjunto del periodo considerado, los diplomáticos fueron nominados 1,9 veces. El conjunto de la “primera nobleza” (2,1) está claramente arriba de la media, pero los hidalgos que no pertenecían a este grupo suponían todavía más (2,4): en términos de “calidad de nacimiento”, eran claramente el grupo donde la especialización en la diplomacia confería una expresión

más notoria. Además, salvo el periodo joanino, está siempre por encima de la media. Las indispensables comparaciones tienen evidentes dificultades, resultado tanto de la diferente estructura de las otras noblezas europeas, como por tener criterios de clasificación diferentes, además de por la información disponible. De acuerdo a la investigación efectuada por Didier Ozanam, en España, los Grandes representarían el 17,4% y el conjunto de los titulares el 52% del número total de los diplomáticos que comandaban una misión entre 1701 y 1808. En su conjunto, el 81,43% de los 167 individuos considerados ostentaban algún tipo de distinción nobiliaria (hábito de una orden militar, por ejemplo). No obstante, es preciso tener en cuenta que estos números no se refieren al estatuto de su nacimiento, sino al que alcanzaron durante sus vidas; hay que tener en consideración, también, que la grandeza y los titulares formaban un grupo mucho mayor en términos absolutos en la monarquía vecina que en Portugal: en 1787 había en España 654 titulares, de los cuales 119 eran Grandes, mientras que en Portugal, en 1790, existían solo 54 casas titulares, de las cuales 48 con Grandeza<sup>25</sup>. Los diplomáticos que sucederán en un título, con o sin grandeza, eran apenas 43, o sea, el 26% del total<sup>26</sup>. Lo que significa, más del doble de lo que se verificó para Portugal, aunque la dimensión promocional de carrera no deje de ser patente también en el caso español, pues los que alcanzaran título fueron casi otros tantos.

Para Inglaterra, sabemos que entre 1689 y 1789, el 60% de los 77 individuos que servían en la diplomacia con el estatuto de embajador eran Pares<sup>27</sup> (un grupo que contenía en 1800 cerca de 267 individuos<sup>28</sup>). Para Francia, conocemos que de los 170 embajadores y ministros plenipotenciarios nominados entre 1715 y 1791, el 67% eran militares, lo que puede ser leído como un signo de nobleza de espada en la mayor parte de los casos<sup>29</sup>. Para el Sacro Imperio (Austria) entre 1648 y 1740, de una relación que incluye todo el personal diplomático y no solamente los jefes de puesto o embajadores, se verifica que de los 240 individuos considerados el 61% pertenecían a la alta nobleza imperial, un 22% a la pequeña nobleza y a familias recientemente ennoblecidas y un 12% tenía –de acuerdo a la expresión del estudioso Klaus Malettke– un “*origine bourgeoise*”<sup>30</sup>. Es decir, diríase, en un primer análisis, que la representación diplomática en Portugal poseía, en el periodo considerado, un cuño menos nobiliario que el de las monarquías más próximas desde el punto de vista institucional.

No obstante, tiene que destacarse que las indicaciones anteriores resultan, en parte, de un error de perspectiva. De hecho, es necesario ponderar el “carácter” de

<sup>25</sup> Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVII español*, Barcelona, 1976, p. 349.

<sup>26</sup> Con base en las listas finales de Didier OZANAM, *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle...*, cit., 1998, obra fundamental en la cual se recoge casi todas las informaciones relativas a los diplomáticos españoles.

<sup>27</sup> John CANNON, *Aristocratic century. The peerage of the eighteenth-century England*, Cambridge, 1984, pp. 120-121.

<sup>28</sup> John CANNON, *Aristocratic century...*, cit., 1984, p. 32.

<sup>29</sup> Cfr. Claire BÉCHU, “Les ambassadeurs français au XVIII<sup>e</sup> siècle: formation et carrière”, en Lucien Bély (org.), *L'Invention de la Diplomatie. Moyen Age - Temps Modernes*, París, Presses Universitaires de France, 1996, pp. 333-348.

<sup>30</sup> Cf. Klaus MALETTKE, “Les diplomats de l'empereur...”, cit.

la representación. Los números anteriores aparecen, de esta forma, con otra perspectiva. En verdad, si tenemos en cuenta solamente los diplomáticos de “mayor carácter” (aunque éstos representaban apenas el 21% del número total de jefes de delegación de Portugal en el extranjero en el periodo considerado –véase cuadro número 1) obtenemos los siguientes indicadores: el 97% de los nombrados para embajadores extraordinarios, el 61% para embajadores ordinarios y el 49% para ministros plenipotenciarios habían nacido en casas pertenecientes a la primera nobleza; el conjunto de éstos junto al de los hidalgos notorios ascendía al 82% de las nominaciones para embajadores ordinarios y del 78% para los ministros plenipotenciarios. Estas categorías sociales tenían escasa expresión entre los encargados de negocios, residentes y agentes, subiendo apenas un poco más en el número de hidalgos que fueron nominados como enviados.

Naturalmente, si la jerarquía de los distintos países se traducía en el “carácter” de los representantes que para allí fueron enviados, como antes vimos, y si existía una fuerte correlación positiva entre el “carácter” y el origen social, como acabamos de constatar, no sorprende que la categoría de los países esté en relación con el origen social del personal diplomático. De entre los jefes de delegación portugueses nominados para España, el 47% pertenecían a la “primera nobleza de corte” y el 65% eran hidalgos importantes, valores que entre los designados para Francia eran, respectivamente, del 44 y 63%, y para la Gran Bretaña del 41 y 59%.

¿Será que, en cuanto al reclutamiento social y al “carácter”, no nos enfrentamos con uno sino con dos tipos de diplomáticos? Ya vimos que la mayor parte de los diplomáticos (el 59%) fueron nombrados como jefes de puesto una única vez, lo que además se verifica en todos los periodos a excepción del último; no obstante, los 103 diplomáticos reincidentes una o más veces, como también ya hemos constatado, acumularan la mayor parte de las nominaciones (69% del total).

Del análisis del cuadro 9 resaltan, en primer lugar, dos universos extremos, que comprenden la mayor parte de los “diplomáticos reincidentes”: los que solamente servirán en las posiciones de cabeza, por un lado, y áquellos que sólo lo hicieron en posiciones subalternas, por otro.

A excepción del periodo que siguió a la ruptura con la Monarquía Hispánica, en 1640, durante el cual aparecen letrados en calidad de embajadores y/o ministros plenipotenciarios<sup>31</sup>, el primer grupo tiene un cuño inequívocamente hidalgo (casi sólo compuesto por primera nobleza) y una notable dimensión hereditaria. Nos encontramos aquí con auténticas dinastías de hidalgos-diplomáticos: Aires de Sá e Melo fue el padre del 1º conde de Anadia y primo y cuñado del 2º conde de Anadia que les sucedió en la casa; Monseñor D. António (Francisco) Saldanha da Gama era tío abuelo de su homónimo, futuro 1º conde do Porto Santo, a su vez tío del 7º conde da Ponte, que llegó a ser nombrado ministro plenipotenciario en París; D. Vicente

---

<sup>31</sup> Caso de Francisco de Andrade Leitão, de Luís Gabriel Pereira de Castro, de Rodrigo Botelho de Moraes y de un burócrata tan singular como Francisco de Sousa Coutinho; cfr. *Correspondência diplomática de Francisco de Sousa Coutinho durante a sua Embaixada em Holanda*, publicada por Edgar Prestage y Pedro de Azevedo, Coimbra, Impr. da Universidade de Coimbra, 1926.

de Sousa Coutinho (Alva)<sup>32</sup> era tío de los dos hermanos, los futuros 1<sup>os</sup> condes de Linhares y de Funchal, hijos de un embajador en España (el bien conocido Gobernador General de Angola, D. Francisco Inocêncio); el primero de los referidos tendría, a su vez, a un hijo suyo (el 2<sup>o</sup> conde de Linhares) en la diplomacia; el citado D. Vicente era también cuñado de D. Alexandre de Sousa Holstein, padre del célebre 1<sup>o</sup> conde, marqués y duque de Palmela, y hermano de un enviado extraordinario a Holanda; y suegro del futuro 1<sup>o</sup> conde de Vila Real, asimismo hijo de otro Morgado de Mateus con muchos servicios en la diplomacia solamente en los puestos superiores. Además, como volveremos a realzar, los lazos de parentesco eran muy marcados entre los diplomáticos.

En el polo opuesto, tenemos, naturalmente, aquellos que nunca saldrán de un lugar inferior a lo largo de su carrera. Estos diplomáticos que ostentaban el “carácter” de residente, de encargado de negocios y de agentes tenían en común el hecho de no pertenecer a la primera nobleza del reino, siendo pocos de ellos, de manera inequívoca, hidalgos de nacimiento. Es decir, el criterio social parece especialmente adecuado para explicar la polarización entre las dos situaciones extremas del cuadro núm. 9.

Todavía, el panorama es más complejo que el de una simple bipolarización. En verdad, el personal que sirvió a la Corona en la diplomacia tenía, también, muchos estatutos intermedios.

Desde luego, han de sobresalir los que, comenzado en puestos inferiores, alcanzaron los superiores. El célebre jurista António de Sousa de Macedo (que desde el cargo de residente en Londres alcanzó el puesto de embajador en Holanda, antes de pasar por la Secretaría de Estado) inaugura la pequeña lista de los que de residente o encargado de negocios ascienden a embajador o ministro plenipotenciario, de la cual, además de una mayoría de burócratas de finales del Antiguo Régimen (Cipriano Ribeiro Freire o Diogo de Carvalho Sampaio), forman parte algunos hidalgos importantes, como el futuro 2.<sup>o</sup> conde da Cunha (por sucesión del hermano), sobrino-nieto (D. Luís da Cunha), sobrino (D. Luís da Cunha Manuel) y hermano (1.<sup>o</sup> conde da Cunha) de diplomáticos, el futuro 1.<sup>o</sup> vizconde y conde da Carreira y el futuro 1.<sup>o</sup> duque de Palmela.

Estatutos al inicio ambivalentes parecen haber sido el de enviado, el de enviado extraordinario y el de responsable de una misión especial. Algunos nunca subieron a un puesto superior en la carrera diplomática<sup>33</sup>. Otros (entre los cuales estaría el letrado António de Freitas Branco, el 2.<sup>o</sup> conde de Unhão y João Galvão de Lacerda) nunca pasaron de cargos inferiores. Sin embargo, la mayoría dio un paso al frente, entre éstos se contaba con algunas de las figuras más emblemáticas de la diplomacia portuguesa: D. Francisco Manuel de Melo, Diogo de Mendonça Corte Real

---

<sup>32</sup> André MANSUY-Diniz SILVA, *D. Rodrigo de Souza Coutinho, comte de Linhares, 1755-1812. Portrait d'un homme d'État. I., Les années de formation, 1755-1796*, París, Centre Culturel Calouste Gulbenkian, 2002.

<sup>33</sup> Como fray D. Dinis de Lencastre, el jesuita António Vieira, el 2.<sup>o</sup> vizconde de Fonte Arcada y Diogo de Mendonça Corte Real [hijo], L.A. Rebelo da Silva, “Diogo Mendonça Corte Real (1658-1736)”, *O Panorama*, vol. XII, n.º 4 (1855), pp. 331-361.

(padre), D. Luís da Cunha, José da Cunha Brochado<sup>34</sup>, Marco António de Azevedo Coutinho, Sebastião José de Carvalho e Melo, António Freire de Andrade Encerrabodes<sup>35</sup>, el 4.º conde das Galveias, y su nieto (por línea bastarda) Martinho de Melo e Castro y su bisnieto D. João de Almeida Melo e Castro (futuro 5.º conde das Galveias) e, incluso, el futuro 1.º conde da Barca, António de Araújo de Azevedo. Además de otros personajes menos conocidos y de menor linaje que, al igual que los que subieron de puestos inferiores, trataremos más adelante de conocer con el debido detalle. Al final, son ellos los que manifiestan de una manera más expresiva la dimensión ascensional de la carrera diplomática.

Antes resulta importante ponderar un aspecto decisivo: las vías institucionales de ascenso a la carrera diplomática. Para lo que analizaremos, antes de nada, el peso de la formación universitaria en el reclutamiento del personal diplomático.

El cuadro número 10 sugiere que, para el conjunto del periodo considerado, apenas poco más de un tercio (37%) de los diplomáticos poseía formación universitaria. Entre éstos, más de dos tercios (el 67%) eran juristas, siendo los formados en derecho civil (43%) más numerosos que los canonistas (24%); no obstante, encontramos también diplomáticos con muchas otras formaciones, incluyendo teología (4% del total de los diplomáticos licenciados) y medicina.

Como resultado de los datos presentados en los cuadros números 9 y 10, los aspectos esenciales a retener son los siguientes: la inmensa mayoría de los dignatarios con formación universitaria no eran hidalgos de nacimiento y el porcentaje de licenciados disminuía claramente en los escalones superiores del grupo (hijos de la primera nobleza y de los Grandes). Así, la formación universitaria podía ser, de algún modo, un recurso alternativo a la elevada calidad del nacimiento. Pero no un requisito indispensable, puesto que mismamente entre los no hidalgos cerca de la mitad no poseía tales atributos. Por otro lado, conviene notar también que el periodo que conoce un mayor peso de los licenciados en el servicio diplomático es el comprendido entre 1640 y 1668, cuando el 51% de los diplomáticos al servicio de la Corona portuguesa poseían un grado universitario. Hasta 1750 este valor permanece estable, aunque con una ligera disminución. Desde el pombalismo, con todo, el peso de los diplomáticos con una licenciatura disminuyó bastante, pasando a casi el 25% del total de los diplomáticos activos. Este dato es sin duda sugestivo, pues revela que a la creciente especialización del cuerpo diplomático – fenómeno que ya aludimos, a propósito del número de misiones desempeñadas por cada individuo –, no correspondió un aumento del peso de los licenciados en este sector de la administración de la Corona.

Pero vayamos, finalmente, a la cuestión decisiva, ¿cómo se llegaba a la carrera diplomática, cuáles eran las vías institucionales para acceder a ella? El cuadro número 11 relativo a las vías institucionales de acceso a la diplomacia (cruzados con el origen social) nos ayuda, en buena medida, a responder a la cuestión.

---

<sup>34</sup> Ricardo ANTÓNIO ALVES, *José da Cunha Brochado na Corte de Luís XIV*, Cascais, R. A. ALVES, 1999; y Maria Rosalina DA PONTE DELGADO, *José da Cunha Brochado, o Homem e a sua época*, Lisboa, Universidade Lusitana, 2000.

<sup>35</sup> Tiago Costa Pinto DOS REIS MIRANDA, *A Inocência da Razão. António Freire de Andrade Encerrabodes (1699-1783)*, São Paulo, s. n., 1998 (Tesis de Doctorado, Universidad de San Paulo).

Nos interesa, desde luego, resaltar las características de conjunto. La primera y la más destacada, es la inexistencia de vías hegemónicas o, bien, dominantes, de acceso a la diplomacia. Se podía llegar a este sector de la administración de la Corona sirviendo en cualquiera de los cuerpos principales de la monarquía (ejército, magistratura, burocracia, iglesia) e incluso no sirviendo en ninguna institución conocida. Es exactamente esta indefinición, al contrario de lo que sucede en estas otras instituciones centrales, lo que configura la marca más singular y sincera de la diplomacia. Ni la calidad de nacimiento, a pesar de su inequívoco peso, tenía una relevancia insuperable, ni existía un *cursum honorum* conocido que abriese con seguridad las puertas a los oficios de la diplomacia. En términos europeos, no era en absoluto una característica peculiar : lo mismo se puede decir de los diplomáticos de otras monarquías. Pero en el contexto portugués, esta dimensión permite configurar los referidos servicios con una marca única de singularidad.

En términos relativos, el grupo más numeroso estaba constituido por aquellos que habían servido antes en el ejército (27% del total), pesando aquí de forma notoria los sucesores de los titulares y de la primera nobleza que tenían en las armas su destino natural. Valores, a pesar de todo, ligeramente inferiores a los de la España setecentista (donde los militares suponían el 29% de los jefes de las delegaciones) y mucho más bajos que los de Francia, donde, como se dijo, los militares representaban el 67% del total. En el caso portugués, por lo tanto, el peso de los “militares” muestra la relevancia de la hidalguía notoria y de la diplomacia denominada “de representación” que están, no obstante, lejos de ser hegemónicas.

En realidad la magistratura y la burocracia presentaban valores casi idénticos a los del ejército, y si, como es pertinente, les asociamos el servicio en la diplomacia (secretarios de embajada, etc.) y el desempeño de un cargo en las secretarías de estado (ámbito sobre el cual nos detendremos más adelante), aparece hasta en un primer lugar, representando el 36 % del total. En este grupo, los magistrados, con o sin servicio en la burocracia, no representan el componente mayoritario, al contrario de lo que se podría pensar a primera vista y de lo que fue la norma en el periodo post-1640. Al revés, el crecimiento de los grupos ligados a las secretarías y a la diplomacia constituye una marca de finales del Antiguo Régimen, aunque se sitúe en valores inferiores a los de la España borbónica.

En el ejército y en la burocracia / magistratura se reclutaba, por tanto, la mayor parte de los jefes de delegación del Antiguo Régimen portugués. La iglesia, que abasteció durante mucho tiempo casi en exclusividad los jefes de la representación nominados por el rey para Roma, fue hacia abajo (12% del total), aunque por encima de España (8,4%). El recurso a los comerciantes fue apenas puntual, ponderando, como se refirió, a los célebres Nunes da Costa.

Sin embargo, el aspecto más singular de los datos presentados por el cuadro número 11 es otro. Hay que destacar un aspecto notable y relativamente misterioso de la selección: una parte considerable de los diplomáticos portugueses (el 24%, es decir, casi un cuarto del total) no pertenecían a ninguno de los principales cuerpos institucionales de la monarquía (Iglesia, ejército, magistratura / burocracia), ni a la primera nobleza del reino, ni siquiera tenía formación universitaria (poseída por apenas el 2%). Ejemplos, seleccionados tan solo entre los que alcanzaban la cabeza de la jerarquía institucional de la monarquía, fueron el de: Sebastião José de Carvalho

e Melo, Aires de Sá e Melo, y António de Araújo de Azevedo. Ninguno de ellos había nacido en una casa que perteneciese a la primera nobleza de corte, pero todos fueron, después de una trayectoria en la diplomacia, Secretarios de Estado y dejaron la titulación en sus casas (marqueses de Pombal, condes de Anadia y da Barca). Los valores de los diplomáticos sin un itinerario anterior de servicios (o “socioprofesional”) conocido son nítidamente más elevados que los de España (donde representarían cerca del 11,4% del total). Hay que destacar, por lo tanto, esta dimensión notable y relativamente misteriosa de selección de los diplomáticos: en un cuadro de gran previsibilidad, que era el de las elites del Antiguo Régimen, ésta fue claramente la regla dominante. Más todavía, eran precisamente los cargos para cuyo reclutamiento las reglas parecían ser menos definidas y más imprecisas. Y, por consiguiente, una puerta privilegiada de movilidad, teniendo en consideración, sobre todo, los peldaños de promoción que muchos alcanzaron<sup>36</sup>.

El último aspecto a destacar es el inicio de la “profesionalización” de la diplomacia. El punto de comparación puede encontrarse en la España setecentista; donde el 24% de los diplomáticos habían pasado antes por la diplomacia como secretarios de embajada, fenómeno que se fue acentuando entre 1760 y 1800, cuando casi un tercio de los jefes de delegación tuvieron esta procedencia<sup>37</sup>. En Portugal, el fenómeno es menos notorio y más tardío, pero no deja de producirse. En conjunto, el 5% de los diplomáticos había sido antes secretario de embajada y otros tantos habían servido en una de las secretarías de Estado. Lo primero es un fenómeno bien antiguo. El segundo, al revés, una realidad del Antiguo Régimen tardío, que muestra un efectivo camino hacia la profesionalización.

Secretarios de embajada que ascendieron a jefes de puesto aparecen desde el siglo XVII de forma recurrente<sup>38</sup>. Hasta incluso el futuro 2.º conde de Cunha y D. Pedro de Sousa Holstein<sup>39</sup>, aunque formalmente militares, fueron secretarios de una de las embajadas de su tío y padre, respectivamente.

Por el contrario, el paso de individuos que servirán en varias secretarías de estado (y no sólo la de los Negocios Extranjeros) para la diplomacia, así como el camino inverso, constituye un fenómeno esencialmente nuevo, correspondiente a la institucionalización efectiva de dichas secretarías a mediados del siglo XVIII. Desde 1772 hasta 1830 nos encontramos con una serie de oficiales provenientes de las diferentes secretarías que pasaron a la carrera diplomática, generalmente como encargados de negocios. Parte regresó después al oficialato o continuó otros caminos. Con todo, más de dos decenas circularon entre las secretarías y la diplomacia o bien en el sentido inverso. Más todavía: una gran mayoría de los escasos funcionarios de las distintas secretarías pasó por la diplomacia.

---

<sup>36</sup> Para una discusión sobre estos temas, vide Juan Luis CASTELLANO y Jean-Pierre DEDIEU (orgs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS Éditions, 1998.

<sup>37</sup> Cf. Didier OZANAM, *op. cit.*, 1998.

<sup>38</sup> El dr. António Moniz de Carvalho, António Rodrigues Morais, el dr. Diogo Lopes Ulhoa Reboredo, el propio Alexandre Gusmão, Amador Costa Asso, más tardíamente, Agostinho José Neri, Silvestre Pinheiro Ferreira, el 2.º vizconde de Santarém y el futuro 2.º conde do Lavradio, entre otros.

<sup>39</sup> Cf. Maria Amélia DE CARVALHO, *Vida do duque de Palmela D. Pedro de Sousa e Holstein*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1898-1903.

## EL CAMINO POSTERIOR Y LA REMUNERACIÓN DE LOS SERVICIOS DIPLOMÁTICOS

Las últimas páginas de este estudio estarán dedicadas a las trayectorias posteriores de los dignatarios que servían en la diplomacia. Los nombramientos posteriores al servicio diplomático nos remite a un terreno en el cual podemos colocar muchos interrogantes de partida. Como veremos más adelante, uno de las más pertinentes tiene que ver con la relación entre la diplomacia y la gran política. Pero otros muchos atienden, de una manera especial, a la perspectiva de la diplomacia como vía de movilidad social.

Los datos presentados en el cuadro número 12 permiten obtener una imagen relativamente detallada de la trayectoria de los diplomáticos, desde el momento en que abandonan el servicio a la Corona en el extranjero. Desde luego, destacan los que nunca volvieron a prestar sus servicios a la Corona, que representan, más de un cuarto del total. Muchos diplomáticos murieron en el ejercicio de su cargo o poco tiempo después. Dentro de la primera nobleza, son varios los que, ya en el siglo XIX, se alejan de la vida pública por motivos políticos. Finalmente, muchos otros, tal vez la mayoría, fueron nombrados por motivos circunstanciales que no se volvieron a repetir.

El destino más común, con todo, fue la diplomacia o el servicio en una de las secretarías de estado que, como vimos, estaban muy ligados. En conjunto, más de un tercio de los diplomáticos, el grupo más numeroso, sirvió en una o en las dos instituciones.

Un grupo reducido de diplomáticos regresó a su cuerpo de origen, es decir, al ejército o a la iglesia, a destacar un conjunto apreciable de obispos o de administradores diocesanos nominados por la Corona, en algunos casos, como promoción.

No obstante, la primera dimensión de conjunto claramente promocional surge con los diplomáticos que accedieron a uno de los consejos o tribunales centrales de la Corona. Casi el 15% del total. Para algunos de los hidalgos más destacados representó la promoción a la presidencia de estos tribunales. Otros, relativamente pocos, recibirán un gobierno militar en el continente o en el Imperio. Un grupo significativo, hasta el inicio del setecientos y en el fin de siglo, subió al Consejo de Estado, meta deseable en su trayectoria al servicio de la Corona.

Sin embargo, la dimensión más impresionante en las trayectorias seguidas por los diplomáticos se refiere a la génesis del gobierno. En conjunto, 30 de nuestros diplomáticos fueron Secretarios de Estado. En 1640 y en las décadas siguientes, los Secretarios de Estado no eran sino, en gran medida, secretarios del Consejo de Estado, compuesto en su práctica totalidad por Grandes seculares y por sus hermanos eclesiásticos, del cual no formaban parte sino que desempeñaban las funciones propias de su cargo. En este sentido, 5 de los más destacados Secretarios de Estado y/o de las Mercedes del periodo post-1640, el Dr. António de Sousa de Macedo, João Afonso de Roxas de Azevedo, José de Faria, Mendo de Fóios Pereira y Diogo de Mendonça Corte Real (padre), habían pasado antes por la diplomacia<sup>40</sup>. Pero a partir

---

<sup>40</sup> La identificación rigurosa de quien fue Secretario de estado no es fácil, ya que muchos desempeñaban las funciones interinamente, por lo que los datos no son del todo seguros. Se tomó como base de partida la lista de Pedro Cardim, *O Poder dos Afectos. Ordem amorosa e dinâmica Política no Portugal do Antigo Regime*, disertación de doctorado mimeografiada, Lisboa, Universidade Nova, 2000, p. 539.

de la reforma de 1736 y del periodo pombalino, cuando las diferentes secretarías de estado se convirtieron en centros de decisión política, la diplomacia fue el principal campo de reclutamiento de los Secretarios de Estado, o sea, del gobierno que emerge a mediados del siglo XVIII. De hecho, para no irnos más para atrás, destacamos que 14 de los 20 individuos que fueron nombrados Secretarios de Estado entre 1736 y 1807 habían pasado por la diplomacia. Nada parecido ocurrió en España<sup>41</sup> o en Francia. Es un elemento decisivo que parece en un primer análisis dilucidar una constatación básica: en el cuadro de relativo aislamiento cultural e institucional de las elites portuguesas de la dinastía Braganza, la diplomacia y el contacto forzado con el exterior confería a los diplomáticos un saber político y un conocimiento de la “gran política” internacional que pocos en el interior del reino podían alcanzar.

Muy revelador se muestra también la relación entre los Secretarios de Estado y la elite nobiliaria. En 1640 y en las décadas posteriores, los Secretarios de Estado eran casi siempre reclutados en una nobleza muy secundaria (cuadro número 13). Además, excepto dos casos únicos, no se fundirán con la elite aristocrática. Estas excepciones son Roque Monteiro Paim y Diogo de Mendonça Corte Real<sup>42</sup>. No obstante, es en estas Secretarías de Estado donde surgirá el gobierno moderno, desde la última fase del reinado de D. João V y sobre todo durante el reinado de D. José. Después, con Pombal, todos los ministros van a ser titulados. La supremacía del gobierno se va a revelar así. Conforme se escribió hace ya algunos años, “en la segunda mitad del siglo XVIII, con raras excepciones, fueron los ministros los que se convirtieron en titulares y no los titulares los que se tornaron en ministros”<sup>43</sup>. Convendría resaltar, además, que esta fue una indiscutible y relevante novedad.

La remuneración de los servicios en mercedes regias es, naturalmente, la última de las cuestiones a discutir. Y la titulación con grandeza fue siempre la mayor expresión.

Tomados como un todo, los datos presentados en el cuadro número 14 revelan que si sólo 31 de los diplomáticos sucederán en títulos nobiliarios (en éste se incluyen el 3.º marqués do Lourical y el 2.º conde da Cunha, hijos segundos sin título en la fecha de su primera nominación), un total de 69 llegó a ostentar en vida y 5 (todos en el siglo XVII) fueron elevados de conde a marqués. Es decir, globalmente, casi un tercio de los diplomáticos portugueses alcanzaron la titulación, aunque 10 solamente después de 1834 y 3 exclusivamente con título extranjero. Es decir, aunque con límites señalados, beneficiando sobre todo en el plano social a quien tenía notoria hidalguía de nacimiento e institucionalmente a los que llegaron al gobierno, las carreras diplomáticas constituirán sin sombra de dudas una puerta abierta para la movilidad en una sociedad en la cual la cabeza de la jerarquía social se revelaba difícil de alcanzar. Sobre todo, hay que recordar un aspecto que sobresale de la selección de los diplomáticos antes invocados: una parte considerable de los diplo-

---

<sup>41</sup> Donde fueron idénticos en número los secretarios de Estado que pasaron a embajador y los diplomáticos que pasaron a secretarios de estado; cf. D. OZANAM, *op. cit.*, 1998, pp. 36 y 54.

<sup>42</sup> Cf. Sobre este asunto, Nuno G. F. MONTEIRO, “Identificação da política setecentista. Notas sobre Portugal durante a Guerra da Sucessão de Espanha”, *Análise Social*, n.º 157, pp. 961-987.

<sup>43</sup> Nuno G. MONTEIRO, “Notas sobre nobreza, fidalguia e titulares nos finais do Antigo Regime”, *Ler História*, n.º 10, 1987, p. 28.

máticos portugueses no pertenecía a la primera nobleza del reino, ni a los principales cuerpos institucionales (Iglesia, ejército, magistratura / oficialato), ni siquiera tenía formación universitaria (poseída por apenas un quinto del total). Ejemplos, seleccionados entre aquellos que consiguen la cabeza de la jerarquía institucional de la monarquía fueron: Sebastião José de Carvalho e Melo, Aires de Sá e Melo, y António de Araújo de Azevedo, los cuales aunque de origen hidalgo, ninguno de ellos nació en el seno de una casa perteneciente a la primera nobleza de corte, si bien todos fueron, después de una carrera en la diplomacia, Secretarios de Estado y lograrán la titulación para sus casas.

Esta idea queda claramente reforzada con el análisis del acceso de los diplomáticos a las encomiendas de las órdenes militares, que les proporcionaba, simultáneamente, una fuente de ingresos y un estatuto nobiliario relativamente selecto<sup>44</sup>. Recuérdese que el número de comendadores con una encomienda efectiva osciló entre el inicio del siglo XVII y 1834 entre casi las cuatrocientas y menos de dos centenas, y que tal distinción era generalmente acrecentada al nombre, por lo menos cuando no se ostentaba una distinción superior, particularmente, un título nobiliario.

Sin contar con los diplomáticos extranjeros que tuvieron encomiendas portuguesas, se tiene que destacar que de los doscientos treinta y siete diplomáticos que representaran a la Corona de Portugal en el extranjero entre 1640 y 1834, al menos la mitad, tuvo, de una manera cierta, encomiendas o grandes cruces de las Órdenes militares portuguesas. Hasta ahora, ha sido posible averiguar que 92 tuvieron rendimientos efectivos de encomiendas de las órdenes de Avís, Cristo y Santiago y 24 encomiendas honorarias o grandes cruces de las mismas órdenes y de la de Nuestra Señora de la Concepción de Vila Viçosa, siempre al inicio del siglo XIX.

Vamos a detener nuestro análisis sobre el grupo de los 92 comendadores efectivos. Los individuos que integran este grupo se reparten con bastante regularidad a lo largo de todo el periodo considerado, aunque es cierto que al inicio del siglo XIX quasi desaparece la distribución de encomiendas efectivas (que no honorarias) a comendadores sin un nacimiento ilustre.

¿Cómo se hace el reclutamiento social del universo considerado? Dos tercios de los diplomáticos que administraran encomiendas habían nacido en una de las principales casas del reino. En buena parte de los casos, éstos ya administraban encomiendas, y acumulaban más de una, o eran segundones, agraciados de esta manera con una fuente de ingreso propio. Aunque, lo más interesante, es analizar quienes eran los diplomáticos que con una nacimiento menos ilustre recibieron encomiendas.

Desde luego, importa señalar que la mayoría de los diplomáticos nacidos fuera de la primera nobleza no recibió encomiendas, aunque sí hábitos y otras distinciones de la monarquía (incluyendo el fuero de hidalgo de la casa real). Entre los menos de treinta que recibirán mercedes de rentas de encomiendas de órdenes, predominan claramente los juristas, sobre todo en el periodo subsiguiente a 1640.

---

<sup>44</sup> Se retoman aquí elementos recogidos en el ámbito del proyecto de Nuno G. F. MONTEIRO y Fernando DORES COSTA, *As Comendas das Ordens Militares: comendadores e rendeiros (1640-1834)*, JNICT, 1996.

La cuestión que se plantea es saber hasta que punto éstos comendadores permanecían, es decir, en que medida conseguían preservar en el tiempo y dejar las encomiendas a sus descendientes o herederos, como acontecía en las casas de los linajes principales. Ahora bien, considerando sólo 30 comendadores no nacidos en la primera nobleza de corte que fueron diplomáticos, los números son los siguientes. En 3 ó 4 casos tenemos dudas sobre la efectividad de la merced. En siete casos, las encomiendas se mantuvieron en posesión de sus descendientes hasta 1832: además del desembargador António Coelho de Carvalho, lo que se verifica con los sucesores de los Secretarios de Estado Mendo de Fóios Pereira, Diogo Mendonça Corte Real (padre), Sebastião José de Carvalho e Melo, Aires Sá de Melo, Luís Pinto de Sousa Coutinho y de Francisco Almada Mendonça, los cuatro últimos elevados a la titulación. Además, buena parte de estos se atribuirán o adoptaran un modelo de reproducción familiar típicamente aristocrático.

No obstante, la tónica dominante no es la que acabamos de referir. En la gran mayoría de los casos (19 de 30), los comendadores o sus herederos van a perder las encomiendas. Por no tener la merced por más vidas o por no tener siquiera descendientes. Y, la mayoría de las veces, las administran por periodos más cortos. Llega a haber situaciones como la de los herederos de José da Cunha Brochado y de los del 1.º conde da Barca, que pasaran episódicamente por la administración de la misma encomienda.

En síntesis, y para concluir, podemos afirmar que, a lo largo del periodo comprendido entre 1640 y 1834, la diplomacia fue –después del ejército, pero al mismo nivel de los oficios de la magistratura y de la administración central (con los cuales, además, en larga medida se cruzaba)– una de las vías principales para el acceso a las distinciones superiores de la monarquía y la puerta principal para acceder a sus centros de decisión política.

Se caracterizaba la diplomacia del Antiguo Régimen analizada por un reclutamiento social e institucional plural. Aunque en este, como en todos los otros campos, las principales casas aristocráticas concentrasen la mayor parcela de remuneración de los servicios en mercedes, existía una apreciable abertura, la cual reflejaba, en parte, la diversificada base de selección de los diplomáticos. Podemos observar este fenómeno a propósito del ascenso a las distinciones superiores de las órdenes militares, las encomiendas y las grandes cruces. Muchos diplomáticos sin pertenecer a la primera nobleza del reino por nacimiento pudieron acceder a tales distinciones. No obstante, la lógica inapelable de las formas de su transmisión acababa, también aquí, por funcionar: porque no llegaban a tener descendientes o porque teniendo herederos éstos no estaban en condiciones de producir los servicios necesarios para recibir la renovación durante sus vidas de las mercedes pasadas, la mayoría de los diplomáticos sin un origen claramente aristocrático que lograban encomiendas no dieron origen a linajes de comendadores, al contrario de lo que sucedió con la casi totalidad de los que había nacido en las casas de la primera nobleza de corte. Los que llegaron a las Secretarías de Estado y/o a la titulación son excepción, aunque muy significativa.

Traducción de Félix Labrador.

**EL “CARÁCTER” DE LOS DIPLOMÁTICOS  
POR NÚMERO DE MISIONES (1640-1834)**

[CUADRO N.º 1]

	Embajador ordinario	Embajador extraordinario	Ministro plenipotenciario	Residente	Enviados / misioneses especial/	Encargado de negocios agentesl	Otros	Total
Número de misiones .....	63	34	145	24	56	121	27	470
Porcentajes .....	<b>13,40</b>	<b>7,23</b>	<b>30,85</b>	<b>5,11</b>	<b>11,91</b>	<b>25,74</b>	<b>5,74</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** *Optima Pars*.

**NÚMERO DE INDIVIDUOS INGRESADOS EN EL CUERPO DIPLOMÁTICO,  
Y NÚMERO DE MISIONES POR PERIODOS (1640-1834)**

[CUADRO N.º 2]

	N.º Ind.	N.º Mis.
1640-1668.....	51	90
1669-1706.....	32	46
1707-1750.....	31	55
1751-1777.....	25	48
1778-1834.....	98	231
<b>Totales.....</b>	<b>237</b>	<b>470</b>

**Fuente:** *Optima Pars*.

**NÚMERO Y DESTINO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS POR PERIODOS (1640-1834)**

[CUADRO N.º 3]

	1640-1668	1669-1706	1707-1750	1751-1777	1778-1834	Total	Porcentaje
Austria.....	1	3	4	5	18	31	6,60
Dinamarca.....	0	0	0	3	14	17	3,62
España.....	2	12	9	7	38	68	14,47
Estados Unidos.....	0	0	0	0	11	11	2,34
Francia.....	28	5	7	5	20	65	13,83
Gran Bretaña.....	16	10	15	9	25	75	15,96
Holanda.....	18	7	9	9	11	54	11,49
Nápoles.....	0	0	0	3	9	12	2,55
Rusia.....	0	0	0	1	19	20	4,26
Santa Sede.....	11	9	9	2	20	51	10,85
Cerdeña.....	0	0	0	3	12	15	3,19
Suecia.....	6	0	0	0	12	18	3,83
Trat. Internacionales.....	5	0	2	1	5	13	2,77
Otros.....	3	0	0	0	17	20	4,26
<b>Total.....</b>	<b>90</b>	<b>46</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>231</b>	<b>470</b>	<b>100,00</b>
Porcentaje sobre el total de las misiones.....	19,15	9,79	11,70	10,21	49,15	100,00	

**Fuente:** *Optima Pars*.

**NÚMERO DE NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS POR PERIODOS  
(1640-1834)\*.**

[CUADRO N.º 4]

	1640-1668		1669-1706		1707-1750		1751-1777		1778-1834		Totales			
	Nº Ind.	Nº Nom.	Nº Ind.	% Ind.	Nº Nom.	% Nom.								
1 nom.	34	34	28	28	24	24	15	15	47	47	<b>148</b>	<b>59,2</b>	<b>148</b>	<b>31,49</b>
2 nom.	8	16	9	18	7	14	9	18	24	48	<b>57</b>	<b>22,80</b>	<b>114</b>	<b>24,26</b>
3 nom.	3	9	0	0	1	3	2	6	9	27	<b>15</b>	<b>6,00</b>	<b>45</b>	<b>9,57</b>
4 o + nom.	6	31	0	0	3	14	2	9	19	109	<b>30</b>	<b>12,00</b>	<b>163</b>	<b>34,68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>90</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>99</b>	<b>231</b>	<b>250</b>	<b>100,00</b>	<b>470</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** *Optima Pars.*

\* Este cuadro admite la duplicación de los individuos, pues contempla a los que sirvieron en la diplomacia en dos de los periodos considerados. Por este motivo, el número total de individuos presentados es de 250 y no de 237.

**PORCENTAJE DE LOS INDIVIDUOS CON UNA NOMINACIÓN,  
CON DOS O MÁS NOMINACIONES, Y CON TRES O MÁS;  
Y PORCENTAJE DE LOS NOMBRAMIENTOS EN INDIVIDUOS  
REINCIDENTES EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO (1640-1834)**

[CUADRO N.º 5]

	<b>1640-1668</b>	<b>1669-1706</b>	<b>1707-1750</b>	<b>1751-1777</b>	<b>1778-1834</b>
	<b>% Ind.</b>				
1 nom.: .....	66,67	75,68	68,57	53,57	47,47
2 o + nom.: .....	33,3	24,32	31,43	46,43	52,53

**Fuente:** *Optima Pars.*

**CARÁCTER DE LOS JEFES DE MISIÓN, POR PAÍSES (1640-1834)**

[CUADRO N.º 6]

	<b>1640-1834</b>							Total
	Embajador Ordinario	Embajador Extraordinario	Ministro Plenipotenciario	Residente	Enviados / M.Especial	Encar. Neg. / Agentes	Otros	
Austria	2	3	14	1	2	6	3	<b>31</b>
Dinamarca	0	0	4	0	3	9	1	<b>17</b>
España	19	4	17	0	6	19	3	<b>68</b>
Estados Unidos	0	0	2	1	0	8	0	<b>11</b>
Francia	11	9	13	8	12	9	3	<b>65</b>

## Continuación

	Embajador Ordinario	Embajador Extraordinario	Ministro Plenipotenciario	Residente	Enviados / M.Especial	Encar. Neg. /Agentes	Otros	Total
Gran Bretaña	9	9	21	4	21	8	3	<b>75</b>
Holanda	7	1	19	1	9	12	5	<b>54</b>
Nápoles	0	0	5	0	0	6	1	<b>12</b>
Rusia	0	2	9	0	0	9	0	<b>20</b>
Santa Sede	8	4	14	5	2	15	3	<b>51</b>
Cerdeña	0	0	9	0	0	6	0	<b>15</b>
Suecia	3	0	5	3	0	5	2	<b>18</b>
Trat. Internac.	3	2	7	0	0	1	0	<b>13</b>
Otros	1	0	6	1	1	8	3	<b>20</b>
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>34</b>	<b>145</b>	<b>24</b>	<b>56</b>	<b>121</b>	<b>27</b>	<b>470</b>

Fuente: *Optima Pars*.

## SITUACIÓN SOCIAL DE LOS DIPLOMÁTICOS PORTUGUESES (1640-1834)\*

[CUADRO N.º 7]

	1640-1668		1669-1706		1707-1750		1751-1777		1778-1834		Totales 1640-1668			
	Nº Total Ind.	Nº de Nom.	Nº Total Ind.	%	Nº Total Ind.	%								
Sucesor de Grande	5	12	7	7	4	5	1	1	13	20	30	12,00	45	9,57
Segundón de Grande	1	1	1	1	2	7	1	2	5	20	10	4,00	31	6,60
Sucesor de 1ª Nobleza	6	9	3	4	2	2	2	3	6	30	19	7,60	48	10,21
Segundón de 1ª Nobleza	3	4	4	6	1	6	4	5	7	20	19	7,60	41	8,72
Hidalgo	11	27	6	9	9	13	15	28	12	39	53	21,20	116	24,69
Extranjero	2	3	0	0	1	1	0	0	8	12	11	4,40	16	3,40
Comerciante	4	8	2	3	1	1	0	0	5	14	12	4,80	26	5,53
Otros	19	26	14	16	15	20	5	9	43	76	96	38,40	147	31,28
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>90</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>99</b>	<b>231</b>	<b>250</b>	<b>100</b>	<b>470</b>	<b>100</b>

Fuente: *Optima Pars*.

\* Este cuadro admite la duplicación de los individuos, pues contempla a los que sirvieron en la diplomacia en dos de los periodos considerados. Por este motivo, el número total de individuos presentados es de 250 y no de 237.

**SITUACIÓN SOCIAL Y “CARÁCTER” DE LOS DIPLOMÁTICOS  
PORTUGUESES (1640-1834) (POR NOMINACIONES).**

[CUADRO N.º 8]

	1640-1834								
	Emb. Ord.	Emb. Extr.	Min. Plen.	Enviados / M. Esp.	Residente	Enc. Negs. / Agentes	Otros	Total	%
Sucesor de Grande	14	15	11	2	1	1	1	45	9,57
Segundón de Grande	10	3	13	3	0	2	0	31	6,60
Sucesor de la Primera Nobleza	7	8	27	2	0	2	2	48	10,21
Segundón de la Primera Nobleza	8	8	17	6	0	1	1	41	8,72
Hidalgo	14	0	46	24	4	23	5	116	24,68
Extranjero	1	0	3	3	1	7	1	16	3,40
Comerciante	0	0	6	2	2	14	2	26	5,53
Otros	9	0	22	14	16	71	15	147	31,28
<b>Totales</b>	<b>63</b>	<b>34</b>	<b>145</b>	<b>56</b>	<b>24</b>	<b>121</b>	<b>27</b>	<b>470</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>13,22</b>	<b>7,25</b>	<b>30,92</b>	<b>11,94</b>	<b>5,12</b>	<b>25,80</b>	<b>5,76</b>	<b>100,00</b>	

**Fuente:** *Optima Pars.*

**TRAYECTORIAS DE LOS DIPLOMÁTICOS CON UNA O MÁS  
NOMINACIONES Y PORCENTAJE DEL NÚMERO TOTAL  
DE INDIVIDUOS REINCIDENTES, POR PERIODOS (1640-1834).**

[CUADRO N.º 9]

	1640-1668	1669-1706	1707-1750	1751-1777	1778-1834	TOTALES	
	Nº Ind.	%					
embajador Ordinario /extraordinario /ministro /Min. plenipotenciario		7	2	1	6	15	31 29,81
Residente / Encargado de Negocios / Agente		4	2	1	2	21	30 28,85
enviado Especial / Misión Especial /embajador /ministro plenipotenciario		3	4	6	6	6	25 24,04
enviado Especial / Misión Especial		2	1	1	0	0	4 3,85
individuos que pasan de un puesto de 3º orden a una misión de primer orden		1	0	0	1	7	9 8,65
enviado Especial / Misión Especial / Residente, etc.		3	1	1	0	0	5 4,81
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>49</b>	<b>104 100,00</b>

**Fuente:** *Optima Pars.*

**NÚMERO DE DIPLOMÁTICOS CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA,  
Y SU PORCENTAJE EN RELACIÓN AL NÚMERO TOTAL  
DE DIPLOMÁTICOS ACTIVOS EN CADA PERÍODO (1640-1834)**

[CUADRO N.º 10]

Formación Universitaria	1640-1668	1669-1706	1707-1750	1751-1777	1778-1834	TOTAL (1640-1834)	% del total de licenciados
Teología	3	0	0	1	0	4	4,35
Cánones	6	5	6	1	4	22	23,91
Civil	13	10	6	4	7	40	43,48
Otros	4	2	4	1	15	26	28,26
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>92</b>	<b>100,00</b>
<b>% de individuos licenciados</b>	<b>50,98</b>	<b>47,22</b>	<b>45,71</b>	<b>25,00</b>	<b>26,26</b>	<b>36,95</b>	

**Fuente:** *Optima Pars*.

Otros: Medicina y Formación no especificada

NB: Contempla individuos con más de un área de formación

**SITUACIÓN SOCIAL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL ANTERIOR  
DE LOS DIPLOMÁTICOS PORTUGUESES (1640-1834) (POR INDIVIDUOS).**

[CUADRO N.º 11]

	Magistratura y Burocracia	Magistratura	Burocracia	Iglesia / Oficios Sup. De la Monarquía	Iglesia/ Otros	Ejército/ Oficios Sup. De la Monarquía	Ejército /Otros	Oficial de la Secretaría de Estado	Comercio	Carrera Diplomática	Otros /Ninguno	Otros /Ninguno con Formación Univ.	Totales
Sucesor de Grande	1	2	3	0	0	14	6	0	0	1	4*	0	31
Segundón de Grande	0	0	0	1	1	3	2	0	0	1	1	0	9
Sucesor de la 1ª Nobleza	0	0	3	0	0	9	4	0	0	0	1	0	17
Segundón de la 1ª Nobleza	2	0	2	1	5	5	1	0	0	0	0	1	17
Hidalgo	8	7	4	0	5	4	4	2	0	1	11	2	48
Extranjero	1	0	0	0	1	0	2	1	0	1	4	2	12
Comerciante	0	1	1	0	0	0	0	1	5	1	4	0	13
Otros	10	9	6	1	13	3	6	10	0	5	25	2	90
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>38</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>237</b>
<b>%</b>	<b>9,28</b>	<b>8,02</b>	<b>8,02</b>	<b>1,27</b>	<b>10,55</b>	<b>16,03</b>	<b>10,55</b>	<b>5,91</b>	<b>2,11</b>	<b>4,22</b>	<b>21,10</b>	<b>2,95</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** *Optima Pars*.

**SITUACIÓN SOCIAL Y TRAYECTORIA POSTERIOR  
DE LOS DIPLOMÁTICOS PORTUGUESES (1640-1834) (POR INDIVIDUOS).**

[CUADRO N.º 12]

	Oficial de Secretaría	Diplomacia	Oficio Eclesiástico	Oficio militar	Consejo Sup de la Monarquía	Secretario de Estado (hasta 1736)	GV militar	GV colonial	Presidencia de Consejo	Consejo de Estado	Secretario de Estado (después de 1736)	Ningún destino conocido	TOTALES
Sucesor de Titular	0	3	0	2	5	0	2	0	4	7	1	7	31
Segundón de Titular	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3	9
Sucesor de 1ª Nobleza	0	4	0	2	0	0	2	1	1	1	4	2	17
Segundón de 1ª Nobleza	0	4	2	0	0	0	0	0	1	0	4	6	17
Hidalgo	2	15	0	0	10	4	1	2	0	2	8	4	48
Extranjero	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	12
Comerciante	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	13
Otros	10	20	5	2	13	1	0	1	0	0	5	33	90
Total	13	57	9	6	28	5	5	5	6	10	25	68	237
% Total	5,49	24,05	3,80	2,53	11,81	2,11	2,11	2,11	2,53	4,22	10,55	28,69	

**Fuente:** *Optima Pars*.

**RECLUTAMIENTO DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO (1640-1807).**

[CUADRO N.º 13]

	a-Titulares	b- sec.fit.	c- 1ª nob.	d- otros	Total	e-Titulares	Diplomáticos
1736-1750	0	0	0	3	3	0	3
1750-1777	0	0	1	7	7	2	5
1777-1807	3	2	1	4	10	10	6
1808-1820	3	1	2	5	11	6	1

**Fuente:** *Optima Pars*.

a – Titulares; b – segundones de titulares; c – primogénitos y otros nacidos en casas de la primera nobleza de corte sin título; d – individuos que no tenían ninguno de los orígenes sociales mencionados en las categorías anteriores; e – Titulares fallecidos o cuyos sucesores recibieron títulos por sus servicios.

**TÍTULOS NOBILIARIOS RECIBIDOS COMO REMUNERACIÓN  
POR LOS SERVICIOS PRESTADOS  
POR LOS DIPLOMÁTICOS PORTUGUESES (1640-1834).**

[CUADRO N.º 14]

	Sucesores en títulos nobiliarios	Recibieron títulos sin grandeza	Recibieron títulos con grandeza	Sucesores elevados en los títulos	Recibieron título después de 1834	Usaron título extranjero	Total	Total del grupo
<b>Sucesor Titular</b>	26		0	5	0		31	31
<b>Segund. Titular</b>	1		4		2		7	9
<b>Sucesor 1ª Nob.</b>			7		0		7	17
<b>Segund. 1ª Nob.</b>	1		4		0		5	17
<b>Hidalgo</b>		3	5		5		13	48
<b>Extranjero</b>					0	3	3	12
<b>Comerciante</b>					0		0	13
<b>Otros</b>					3		3	90
<b>TOTAL</b>	28	3	20	5	10	3	69	237

**Fuente:** *Optima Pars.*